



# **Informe de revisión limitada de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes**

**(Junto con los Estados Financieros  
Intermedios Resumidos Consolidados y el  
Informe de Gestión de Duro Felguera, S.A. y  
sociedades dependientes del periodo de seis  
meses finalizado el 30 de junio de 2026)**



KPMG Auditores, S.L.  
Ventura Rodríguez, 2  
33004 Oviedo

## **Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados**

A los accionistas de Duro Felguera, S.A, por encargo del Consejo de Administración:

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS**

#### **Introducción**

---

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los “estados financieros intermedios”) de Duro Felguera, S.A (la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (el “Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2026, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

#### **Alcance de la revisión**

---

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

## Conclusión

---

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

## Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención sobre la nota 2.7 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que, a 30 de junio de 2026, el Grupo presenta un patrimonio neto contable negativo por importe de 92 millones de euros. Asimismo, en dicha nota se describe que, durante el primer semestre de 2026, se ha producido la homologación judicial y la efectiva ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo, incluyendo la implementación de medidas relevantes de reorganización societaria y financiera dirigidas a reforzar su estructura patrimonial y financiera.

Tal y como se indica en dicha nota, el Plan de Viabilidad en el que se basa el Plan de Reestructuración contempla una recuperación progresiva de la actividad comercial, la contratación de nuevos proyectos y la generación futura de flujos de efectivo positivos, algunas de cuyas hipótesis no se encuentran plenamente materializadas a la fecha o dependen de factores que no están íntegramente bajo el control del Grupo. Si bien dichas hipótesis no son necesarias para cubrir las necesidades de tesorería previstas durante el horizonte considerado por los Administradores para evaluar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, desviaciones significativas en la ejecución del Plan de Viabilidad o en la materialización de dichas hipótesis podrían afectar a la evolución prevista del Grupo a medio y largo plazo y requerir la adopción de medidas adicionales de gestión. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Adicionalmente, llamamos la atención sobre la nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Duro Felguera, S.A y sociedades dependientes.

### Párrafo sobre otras cuestiones

---

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de Duro Felguera, S.A en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

KPMG Auditores, S.L.

Alberto Fernández Solar  
17/08/2026

**Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
09/26/00620  
emitido por el  
Instituto de  
Censores Jurados  
de Cuentas de  
España**

**DURO FELGUERA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios  
Resumidos Consolidados e Informe de Gestión  
Intermedio correspondientes al periodo de  
seis meses finalizado el 30 de junio de 2026



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026  
(En miles de euros)**

### **ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2026**

#### **Nota**

Estado de situación financiera intermedio resumido consolidado  
Cuenta de resultados intermedia resumida consolidada  
Estado del resultado global intermedio resumido consolidado  
Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado  
Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados

1. Información general
  2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y otra información
  3. Información financiera por segmentos
  4. Gestión del riesgo financiero
  5. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
  6. Instrumentos financieros
  7. Patrimonio Neto
  8. Deuda financiera
  9. Provisiones
  10. Administraciones Públicas y situación fiscal
  11. Transacciones con partes vinculadas
  12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección
  13. Plantilla media
  14. Otros resultados
  15. Resultado financiero
  16. Ganancias por acción
  17. Resultados en la venta de sociedades dependientes
  18. Contingencias
  19. Actas fiscales
  20. Hechos posteriores
- Informe de gestión intermedio consolidado



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

|                                                  | <b>Nota</b> | <b>30/06/26<br/>(No auditado)</b> | <b>31/12/25<br/>(Auditado)</b> |
|--------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                    |             |                                   |                                |
| Activos intangibles                              | 5           | 34                                | 1.437                          |
| Inmovilizado material                            | 5           | 5.336                             | 16.888                         |
| Inversiones inmobiliarias                        | 5           | 17.577                            | 17.688                         |
| Inversiones en asociadas                         |             | 3                                 | 3                              |
| Activos financieros no corrientes                |             | 100                               | 12.598                         |
| -Instrumentos de patrimonio                      | 4-6         | 73                                | 12.572                         |
| -Préstamos y otras cuentas a cobrar              | 6           | 27                                | 26                             |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                       |             | <b>23.050</b>                     | <b>48.614</b>                  |
| Existencias                                      |             | 76                                | 76                             |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar    | 6           | 55.418                            | 63.500                         |
| -Clientes por ventas y prestaciones de servicios |             | 24.417                            | 42.705                         |
| -Otros deudores                                  | 6-10        | 31.001                            | 20.795                         |
| Inversiones financieras a corto plazo            | 6           | 23.141                            | 6.652                          |
| Periodificaciones de activo                      |             | 171                               | 318                            |
| Efectivo y equivalente al efectivo               |             | 11.122                            | 11.671                         |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                          |             | <b>89.928</b>                     | <b>82.217</b>                  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                              |             | <b>112.978</b>                    | <b>130.831</b>                 |

*Las Notas adjuntas de la 1 a 20 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.*

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026**  
**(En miles de euros)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO**

|                                                             | <b>Nota</b> | <b>30/06/26<br/>(No auditado)</b> | <b>31/12/25<br/>(Auditado)</b> |
|-------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| <b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>                      |             |                                   |                                |
| Capital social                                              | 7           | 12.476                            | 10.759                         |
| Prima de emisión y Reservas                                 |             | (343.274)                         | (280.598)                      |
| Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora   |             | 241.793                           | (71.001)                       |
| Ajustes por cambio de valor                                 |             | <u>(2.915)</u>                    | <u>3.136</u>                   |
| <b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA</b>  | 7           | <b>(91.920)</b>                   | <b>(337.704)</b>               |
| Participaciones no dominantes                               |             | <u>(35)</u>                       | <u>(35)</u>                    |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                      |             | <b><u>(91.955)</u></b>            | <b><u>(337.739)</u></b>        |
| Subvenciones                                                |             | 3.328                             | 5.115                          |
| Provisiones no corrientes                                   | 9           | 770                               | 792                            |
| Deuda financiera                                            | 6-8         | 156.137                           | 307                            |
| -Deudas con entidades de crédito                            |             | 16.000                            | -                              |
| -Otros pasivos financieros                                  |             | 140.137                           | 307                            |
| Pasivos por impuesto diferido                               |             | <u>2.652</u>                      | <u>1.871</u>                   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                  |             | <b><u>162.887</u></b>             | <b><u>8.085</u></b>            |
| Provisiones corrientes                                      | 9           | 12.283                            | 68.508                         |
| Deuda financiera                                            | 6-8         | 3.121                             | 291.267                        |
| -Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles |             | -                                 | 6.430                          |
| -Deudas con entidades de crédito                            |             | 17                                | 137.201                        |
| -Otros pasivos financieros                                  |             | 3.104                             | 147.636                        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar              | 6-8         | 26.642                            | 100.710                        |
| -Proveedores                                                |             | 11.337                            | 75.486                         |
| -Otros acreedores                                           |             | <u>15.305</u>                     | <u>25.224</u>                  |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                     |             | <b><u>42.046</u></b>              | <b><u>460.485</u></b>          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                       |             | <b><u>112.978</u></b>             | <b><u>130.831</u></b>          |

*Las Notas adjuntas de la 1 a 20 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.*

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

**CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA**

|                                                                                       |    | Periodo de seis meses terminado el<br>30 de junio |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                                       |    | 2026<br>(No auditado)                             | 2025<br>(No auditado) |
| Nota                                                                                  |    |                                                   |                       |
| Ingresos ordinarios                                                                   | 3  | 31.000                                            | 116.806               |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso                           |    | 196                                               | 617                   |
| Aprovisionamientos                                                                    |    | (12.810)                                          | (54.195)              |
| <b>Beneficio Bruto</b>                                                                |    | <b>18.386</b>                                     | <b>63.228</b>         |
| Gastos de personal                                                                    |    | (16.607)                                          | (48.758)              |
| Amortización del inmovilizado                                                         | 5  | (396)                                             | (1.057)               |
| Otros gastos de explotación                                                           |    | (8.112)                                           | (25.008)              |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales            |    | (901)                                             | 365                   |
| Resultado en la venta de sociedades dependientes                                      | 17 | 7.076                                             | -                     |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                              |    | 643                                               | (1.116)               |
| Otras ganancias/(pérdidas) netas                                                      | 14 | 64.344                                            | 3.340                 |
| <b>Resultado de explotación</b>                                                       |    | <b>64.433</b>                                     | <b>(9.006)</b>        |
| Ingresos financieros                                                                  | 15 | 178.676                                           | 69                    |
| Gastos financieros                                                                    |    | (4.788)                                           | (6.195)               |
| Beneficios/ (Pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado |    | -                                                 | (113)                 |
| Diferencias de cambio                                                                 |    | 3.926                                             | (11.161)              |
| Deterioro y resultado de instrumentos financieros                                     |    | (794)                                             | -                     |
| <b>Resultado financiero</b>                                                           | 15 | <b>177.020</b>                                    | <b>(17.400)</b>       |
| Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas                                     |    | -                                                 | 4                     |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                                   |    | <b>241.453</b>                                    | <b>(26.402)</b>       |
| Impuesto sobre las ganancias                                                          | 10 | 340                                               | 435                   |
| <b>Resultado del periodo procedente de operaciones continuadas</b>                    |    | <b>241.793</b>                                    | <b>(25.967)</b>       |
| <b>Resultado del periodo</b>                                                          |    | <b>241.793</b>                                    | <b>(25.967)</b>       |
| a) Resultado atribuido a la entidad controladora                                      |    | 241.793                                           | (26.022)              |
| b) Resultado atribuido a las participaciones no controladoras                         |    | -                                                 | 55                    |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) por acción</b><br>(expresado en euros por acción)           | 16 |                                                   |                       |
| - Básicas                                                                             |    | 0,49                                              | (0,12)                |
| - Diluidas                                                                            |    | 0,49                                              | (0,10)                |

Las Notas adjuntas de la 1 a 20 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

**ESTADO DE RESULTADO GLOBAL INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO**

|                                                                                                              | Periodo de seis meses terminado el<br>30 de junio |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                                                              | 2026<br>(No auditado)                             | 2025<br>(No auditado) |
| <b>Resultado del periodo</b>                                                                                 | <b>241.793</b>                                    | <b>(25.967)</b>       |
| <b>Otro resultado global</b>                                                                                 |                                                   |                       |
| <i>Partidas que no se reclasifican a resultados</i>                                                          |                                                   |                       |
| Ganancia/(pérdida) neta en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global | -                                                 | -                     |
| Diferencias de conversión en moneda extranjera                                                               | -                                                 | -                     |
| Impuesto sobre las ganancias de partidas que no se reclasificarán                                            | -                                                 | -                     |
| <i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>                                    |                                                   |                       |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta                               | 3.375                                             | (3.750)               |
| Diferencias de conversión moneda extranjera:                                                                 |                                                   |                       |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                       | (9.426)                                           | 10.677                |
| b) Importes transferidos a la cuenta de resultados                                                           | -                                                 | -                     |
| c) Otras reclasificaciones                                                                                   | -                                                 | -                     |
| Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse al resultado del periodo:                               |                                                   |                       |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                       | -                                                 | -                     |
| b) Importes transferidos a la cuenta de resultados                                                           | -                                                 | -                     |
| Impuesto sobre las ganancias de partidas que pueden reclasificarse                                           | -                                                 | -                     |
| <b>Otro resultado global del periodo, neto de impuestos</b>                                                  | <b>(6.051)</b>                                    | <b>6.927</b>          |
| <b>Resultado global total del periodo</b>                                                                    | <b>235.742</b>                                    | <b>(19.040)</b>       |
|                                                                                                              |                                                   |                       |
| a) Resultado atribuido a la entidad controladora                                                             | 235.742                                           | (19.095)              |
| b) Resultado atribuido a participaciones no controladoras                                                    | -                                                 | 55                    |
|                                                                                                              | <b>235.742</b>                                    | <b>(19.040)</b>       |

Las Notas adjuntas de la 1 a la 20 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO**

|                                                            | Patrimonio neto atribuido a la entidad controladora |                                            |                                               |                                       |                              |  | Participaciones no dominantes | Patrimonio neto total |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------|
|                                                            | Capital                                             | Prima de emisión y reservas <sup>(1)</sup> | Resultado atribuido a la entidad controladora | Otros instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor |  |                               |                       |
| <b>Saldo ajustado a 1 de enero de 2025</b>                 | <b>10.759</b>                                       | <b>(182.223)</b>                           | <b>(98.372)</b>                               | -                                     | <b>(180)</b>                 |  | <b>736</b>                    | <b>(269.280)</b>      |
| Resultado del periodo                                      | -                                                   | -                                          | (26.022)                                      | -                                     | -                            |  | 55                            | (25.967)              |
| Otro resultado global                                      | -                                                   | -                                          | -                                             | -                                     | 6.927                        |  | -                             | 6.927                 |
| <b>Total resultado global</b>                              | -                                                   | -                                          | <b>(26.022)</b>                               | -                                     | <b>6.927</b>                 |  | <b>55</b>                     | <b>(19.040)</b>       |
| Traspaso entre partidas de patrimonio neto                 | -                                                   | (98.371)                                   | 98.372                                        | -                                     | -                            |  | (1)                           | -                     |
| Aumentos de capital                                        | -                                                   | -                                          | -                                             | -                                     | -                            |  | -                             | -                     |
| Otras variaciones                                          | -                                                   | -                                          | -                                             | -                                     | -                            |  | -                             | -                     |
| <b>Saldo a 30 de junio de 2025 (No auditado)</b>           | <b>10.759</b>                                       | <b>(280.594)</b>                           | <b>(26.022)</b>                               | -                                     | <b>6.747</b>                 |  | <b>790</b>                    | <b>(288.320)</b>      |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2026</b>                          | <b>10.759</b>                                       | <b>(280.598)</b>                           | <b>(71.001)</b>                               | -                                     | <b>3.136</b>                 |  | <b>(35)</b>                   | <b>(337.739)</b>      |
| Resultado del periodo                                      | -                                                   | -                                          | 241.793                                       | -                                     | -                            |  | -                             | 241.793               |
| Otro resultado global                                      | -                                                   | -                                          | -                                             | -                                     | (6.051)                      |  | -                             | (6.051)               |
| <b>Total resultado global</b>                              | -                                                   | -                                          | <b>241.793</b>                                | -                                     | <b>(6.051)</b>               |  | -                             | <b>235.742</b>        |
| Traspaso entre partidas de patrimonio neto                 | -                                                   | (71.001)                                   | 71.001                                        | -                                     | -                            |  | -                             | -                     |
| Reducción de capital por compensación de pérdidas (Nota 7) | (8.320)                                             | 8.320                                      | -                                             | -                                     | -                            |  | -                             | -                     |
| Aumentos de capital (Nota 7)                               | 10.037                                              | -                                          | -                                             | -                                     | -                            |  | -                             | 10.037                |
| Otras variaciones                                          | -                                                   | 5                                          | -                                             | -                                     | -                            |  | -                             | 5                     |
| <b>Saldo a 30 de junio de 2026</b>                         | <b>12.476</b>                                       | <b>(343.274)</b>                           | <b>241.793</b>                                | -                                     | <b>(2.915)</b>               |  | <b>(35)</b>                   | <b>(91.955)</b>       |

(1) La columna de Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del estado de situación financiera intermedio: Prima de emisión, Reservas, Resultados de ejercicios anteriores y Otras aportaciones de socios.

Las Notas adjuntas de la 1 a 20 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

#### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

|                                                                        | Periodo de seis meses terminado<br>el 30 de junio |                 |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|
|                                                                        | 2026                                              | 2025            |
|                                                                        | (No auditado)                                     | (No auditado)   |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>                |                                                   |                 |
| Resultado antes de impuestos                                           | 241.453                                           | (26.402)        |
| Ajustes por amortización del inmovilizado (Nota 5)                     | 396                                               | 1.057           |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (Nota 5)          | (643)                                             | 1.116           |
| Otros ajustes del resultado                                            | (239.564)                                         | 16.271          |
| Cambios en el capital corriente                                        | (12.687)                                          | (4.227)         |
| Cobros (Pagos) de intereses                                            | -                                                 | 46              |
| Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios                           | -                                                 | 244             |
| <b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>           | <b>(11.045)</b>                                   | <b>(11.895)</b> |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>                  |                                                   |                 |
| <b>Pagos por Inversiones</b>                                           |                                                   |                 |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Nota 5) | (16)                                              | (129)           |
| Otros activos financieros                                              | (50)                                              | (238)           |
| <b>Cobros por desinversiones</b>                                       |                                                   |                 |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Nota 5) | 500                                               | 133             |
| Otros activos financieros                                              | 25                                                | 6.624           |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>             | <b>459</b>                                        | <b>6.390</b>    |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>               |                                                   |                 |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>          |                                                   |                 |
| Emisión                                                                | 10.037                                            | -               |
| Devolución y amortización                                              | -                                                 | (398)           |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>          | <b>10.037</b>                                     | <b>(398)</b>    |
| <b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>           | <b>(549)</b>                                      | <b>(5.903)</b>  |
| <b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>                   | <b>11.671</b>                                     | <b>25.509</b>   |
| <b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>                    | <b>11.122</b>                                     | <b>19.606</b>   |
| <b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>    |                                                   |                 |
| Caja y bancos                                                          | 11.120                                            | 18.952          |
| Otros activos financieros                                              | 2                                                 | 654             |
| <b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>              | <b>11.122</b>                                     | <b>19.606</b>   |

Las Notas adjuntas de la 1 a 20 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS**

#### **1. Información general**

Duro Felguera, S.A. (en adelante "la Sociedad" o "la Sociedad Dominante") y sus sociedades dependientes (juntas, "Grupo Duro Felguera" o "el Grupo") se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El Consejo de Administración acordó, con fecha 22 de junio de 2026, trasladar el domicilio social de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas situadas hasta la fecha en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90, a la calle Hornos Altos, s/n, Polígono Industrial Valnalón, 33930 Langreo (Principado de Asturias)

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado finalmente su negocio en una diversidad de actividades en las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, el Grupo Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos.

Durante el ejercicio 2026 el Grupo ha ejecutado diversas actuaciones de reorganización societaria previstas en el Plan de Reestructuración (véase Nota 2.7). Entre ellas destaca la constitución de Duro Felguera Global Solutions, S.A.U. ("MidCo") y la aportación a dicha sociedad de determinados negocios, activos y contratos asociados a la actividad operativa del Grupo. Adicionalmente, el Grupo continúa avanzando en otras medidas de simplificación societaria previstas en el citado Plan, incluyendo la integración de determinadas sociedades operativas como Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U. y Duro Felguera Energy Storage, S.A.U. mediante procesos de fusión.

Las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las compañías que componen el Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre, salvo la filial Felguera Grúas India Private Limited que cierra su ejercicio el 31 de marzo.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Duro Felguera, S.A. correspondientes al ejercicio 2025 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2026 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2026.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo Duro Felguera adjuntos, que corresponden al periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2026, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" y han sido elaborados por el Consejo de Administración el 17 de agosto de 2026, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

El euro es la moneda en la que se presentan los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, salvo mención expresa.

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

**2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y otra información**

**2.1. Bases de presentación**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de algunos de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 del Grupo fueron formuladas con fecha 25 de marzo de 2026 por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de los últimos estados financieros consolidados formulados por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando información publicada previamente en los estados financieros consolidados del ejercicio 2025. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

**2.2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**

Durante el ejercicio 2026 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, sin que hayan tenido un impacto significativo:

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

*Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio*

| <b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de naturaleza: modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 | Para permitir que las empresas reflejen mejor en los estados financieros los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés), se han incluido modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar | 1 de enero de 2026                                              |
| Modificaciones NIIF 9 y 7 – Instrumentos financieros                                                               | Modifica los criterios de clasificación y valoración de instrumentos financieros                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1 de enero de 2026                                              |

A la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque la fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

*Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2026*

| <b>No aprobados para su uso en la Unión Europea a la fecha</b>            |                                                                                                                                                                         | <b>Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:</b> |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Modificaciones NIC 21 – Conversión a una moneda hiperinflacionaria        | Clarificar determinados aspectos relacionados con la aplicación de la NIC 21 en operaciones que involucran monedas de economías hiperinflacionarias.                    | 1 de enero de 2027                                              |
| NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros | Establece nuevos requerimientos para mejorar la información de las entidades sobre su rendimiento financiero.                                                           | 1 de enero de 2027                                              |
| NIIF 19 – Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública              | Se detallan los desgloses que una subsidiaria puede aplicar opcionalmente en sus estados financieros                                                                    | 1 de enero de 2027                                              |
| NIIF 20 – Activos y pasivos regulatorios                                  | Establecer requerimientos para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de determinados activos y pasivos que surgen de acuerdos de regulación tarifaria. | 1 de enero de 2028                                              |

Ninguna de estas normas y modificaciones ha sido aplicada anticipadamente.

La entrada en vigor de la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, y establece nuevos requisitos de presentación y revelación de los estados financieros con el objetivo de mejorar la comparabilidad, la transparencia y la utilidad de la información financiera.

- Clasificación de los ingresos y gastos en el Estado del Resultado Consolidado en las siguientes categorías: explotación, inversión, financiación, actividades interrumpidas e impuesto sobre las ganancias, así como la presentación de nuevos subtotales, incluyendo un resultado de explotación redefinido y un resultado antes de financiación e impuesto sobre las ganancias que incorpora el resultado de explotación junto con los ingresos y gastos clasificados en la categoría de inversión, sin que ello suponga una modificación del resultado del ejercicio.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

- Medidas de rendimiento definidas por la Dirección (Management Performance Measures o MPMs), y explicaciones sobre su utilidad y comprensión del rendimiento financiero.
- Incorporación de las directrices detalladas en materia de agregación y desagregación de la información de los Estados Financieros Consolidados y en sus notas explicativas.

Asimismo, la adopción de la NIIF 18 conlleva modificaciones puntuales en otras normas, entre las que se incluye la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo". En particular, estas modificaciones requieren que el resultado de explotación sea el punto de partida utilizado en la presentación de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación cuando se aplica el método indirecto, e incorporan directrices específicas sobre la clasificación de los flujos de efectivo por intereses y dividendos, pagados o cobrados, que el Grupo presentará como flujos de actividades de financiación y flujos de actividades de inversión, respectivamente.

Con el objetivo de evaluar el potencial impacto de la adopción de la norma el Grupo ha definido, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

- Análisis detallado de la estructura actual del Estado del Resultado consolidado y revisión de los subtotales utilizados, con el objetivo de adecuar los ingresos y gastos a la nueva clasificación bajo las nuevas categorías.
- Análisis de las MPMs actualmente utilizadas por la Dirección, incluyendo su definición, consistencia y trazabilidad con la información financiera de tal manera que quede garantizada su adecuada presentación, conciliación con los subtotales y transparencia informativa tal y como se establece en la nueva norma. Así como la definición de criterios homogéneos para la elaboración, aprobación y seguimiento de tal manera que sea consistente y que refuerce la gobernanza interna.
- Análisis del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado para asegurar la coherencia con la nueva normativa y con la modificación de la NIC 7.
- Adaptación de los procesos y controles internos, así como de los sistemas de información para garantizar la correcta implantación de los nuevos requisitos de presentación y revelación con el objetivo de asegurar la correcta transición.

Durante el primer semestre de 2026, el Grupo ha continuado avanzando en el análisis e implementación de la NIIF 18. A la fecha de aprobación de estos Estados Financieros Consolidados Resumidos Intermedios, Duro Felguera se encuentra en proceso de evaluación del impacto que tendrá sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

En consecuencia, el Grupo no ha finalizado el análisis completo del impacto derivado de la aplicación de la NIIF 18 que se estima que será completado a lo largo del ejercicio 2026. No obstante, en base al análisis preliminar realizado, los principales efectos esperados se derivarán de cambios en la estructura, presentación del Estado del Resultado Consolidado y del estado de Flujos de Efectivo Consolidado y en los criterios de agregación y desagregación de la información financiera y nuevos desgloses.

### **2.3. Principios de consolidación**

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados coinciden en su totalidad con los utilizados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 del Grupo.

#### **a) Variaciones en el perímetro de consolidación**

Durante el ejercicio 2026 se han producido bajas en el perímetro de consolidación como consecuencia de la venta de Duro Felguera do Brasil Desenvolvimento de Projetos Ltda., la liquidación de Duro Felguera Green Tech, S.A.U. y la pérdida de control sobre Duro Felguera

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

Argentina, S.A. derivada del proceso de quiebra seguido por dicha sociedad. Como consecuencia de estas operaciones, el Grupo ha registrado los efectos derivados de las pérdidas de control en la cuenta de resultados consolidada (véase Nota 17).

#### **2.4. Comparación de la información**

A efectos comparativos, la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada, el estado del resultado global intermedio resumido consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado y el estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2026 se presentan con la información relativa al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y el estado de situación financiera resumido consolidado se presenta con información relacionada con el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, debe tenerse en cuenta, a la hora de comparar la información financiera, el efecto de la homologación del Plan de Reestructuración aprobado por sentencia 134/26 de 15 de junio de 2026 del Juzgado de lo Mercantil nº3 de Gijón que se explica en la nota 2.7.

#### **2.5. Estacionalidad de las transacciones del Grupo**

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. Si bien, la evolución de los ingresos, resultados y flujos de efectivo entre ambos periodos debe analizarse considerando el distinto contexto operativo y financiero existente en cada uno de ellos, derivado principalmente del proceso de reestructuración del Grupo (véase Nota 2.7) y de su efectiva culminación durante el primer semestre de 2026.

#### **2.6. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

#### **2.7 Evaluación de posibles incertidumbres sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento**

A 30 de junio de 2026, el Grupo presenta un patrimonio neto negativo por importe de 91.955 miles de euros (288.320 miles de euros negativos en 2025) y un fondo de maniobra positivo por importe de 47.882 miles de euros (221.697 miles de euros negativos en 2025).

Adicionalmente, a 30 de junio de 2026 la Sociedad Dominante presenta un patrimonio neto contable negativo por importe de 96.948 miles de euros (301.352 miles de euros negativos en 2025). No obstante, dicho importe se ve compensado, a efectos de determinar la existencia de causa de disolución, por el efecto de los préstamos participativos por importe de 16.000 miles de euros y por la aplicación de lo dispuesto en el RD-ley 4/2025, que prorroga hasta el cierre del ejercicio iniciado en 2026 la no consideración de las pérdidas que hubieran obtenido en los ejercicios 2020 y 2021, que en el caso de la Sociedad dominante ascendieron a 171.172 miles de euros en conjunto, a efectos de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, la Sociedad Dominante no se encuentra incurso en causa de disolución a dicha fecha.

Como consecuencia de la situación financiera y las tensiones de tesorería en las que se encontraba la Sociedad Dominante y buena parte de sus filiales en ejercicios anteriores, y hasta fechas recientes, y dado el escenario de retos e incertidumbres en el que se encontraba, con fecha 11 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante decidió presentar ante el Juzgado de lo Mercantil de Gijón la solicitud de comunicación de negociación con acreedores de acuerdo al artículo 585 de la Ley Concursal (pre-concurso voluntario de acreedores) tanto para la

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

Sociedad Dominante como para sus filiales Duro Felguera Energy Storage, S.A.U., Duro Felguera Investment, S.A.U., Duro Felguera Green Tech, S.A.U., Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U., DF Mompresa, S.A.U., DF Operaciones y Montajes, S.A.U., Duro Felguera Oil and Gas, S.A.U., Duro Felguera Intelligent Systems, S.A.U. y DFOM Biomasa Huelva, S.L.U., con la finalidad de iniciar una negociación con sus acreedores para la aprobación de un nuevo plan de reestructuración que permitiera su viabilidad futura y la conservación del mayor número de puestos de trabajo posible.

Durante dicho periodo de negociación, la Sociedad Dominante y sus filiales han llevado a cabo diversas actuaciones adicionales orientadas a reforzar la viabilidad del Grupo, entre las que cabe destacar:

- (i) con fecha 30 de julio de 2025, se produjo la desinversión de activos no estratégicos, incluyendo la venta de las instalaciones de "El Tallerón" por 3.650 miles de euros, que permitió generar liquidez al Grupo;
- (ii) con fecha 30 de julio de 2025, se acordó la resolución amistosa del proyecto DRIM con SMS Group GmbH, reduciendo la exposición a contingencias del Grupo; y
- (iii) con fecha 11 de agosto de 2025, se llegó a un acuerdo con la representación laboral en materia de reestructuración de empleo, contribuyendo a la optimización de la estructura de costes (Véase Nota 13).
- (iv) con fecha 22 de octubre de 2025, se produjo la venta de determinados contratos de la línea de *Operación y Mantenimiento* por 1.500 miles de euros.

***El Plan de Reestructuración***

Durante el primer trimestre de 2026 se han ejecutado los siguientes hitos relevantes en relación con la viabilidad del Grupo:

- (i) Con fecha 29 de enero de 2026, se ha llevado a cabo la venta de las oficinas centrales de la Sociedad dominante por importe de 13.600 miles de euros (Véase Nota 5).
- (ii) Con fecha 4 de febrero de 2026, se constituyó Duro Felguera Global Solutions, S.A.U. ("MidCo"), sociedad íntegramente participada por la Sociedad dominante Duro Felguera, S.A., configurándose como la principal entidad operativa del Grupo.
- (iii) Ampliación de capital por importe de 10 millones de euros, totalmente desembolsada con fecha 28 de mayo de 2026 con el objetivo de reforzar la liquidez del Grupo en el corto plazo (Véase Nota 7).
- (iv) Con fecha 22 de abril de 2026, y una vez obtenidas todas las autorizaciones necesarias por parte del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), y del Consejo de Ministros se formalizó la novación de la financiación concedida por FASEE por importe de 120.000 miles de euros (Véase Nota 6.b). Dicha novación tiene por objeto, entre otros aspectos, adaptar el calendario de amortización de la deuda a la recuperación prevista de generación de flujos de caja positivos por parte del Grupo y modificar los intereses aplicados. Como consecuencia de esta novación, el Grupo ha diferido los vencimientos de pago de dicha financiación conforme al siguiente calendario:
  - 20 millones de euros con vencimiento 29 de noviembre de 2029 y un tipo de interés del 2%.
  - 30 millones de euros con vencimiento 29 de noviembre de 2032 y un tipo de interés de Euribor + 3%.
  - 70 millones de euros con vencimiento 29 de noviembre de 2035 y un tipo de interés de Euribor + 3%.
- (v) Asimismo, con fecha 22 de abril de 2026 el Grupo ha culminado la renegociación de la financiación sindicada multiproducto (FSM), acordando la extinción, mediante condonación, de determinados pasivos financieros históricos, cuyo saldo a dicha fecha ascendía a 13.763

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

miles de euros (13.763 miles de euros a 31 de diciembre de 2025) y la redefinición de las obligaciones financieras futuras del Grupo en el marco del Plan de Reestructuración (Véase Nota 6.b). Como resultado de dicha operación, únicamente permanece vigente un nuevo préstamo participativo por importe de 16.000 miles de euros, con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, correspondiente a la parte de las obligaciones financieras que tenía el Grupo y estaban respaldadas por garantías reales.

Con fecha 15 de junio de 2026, el Tribunal de lo Mercantil número 3 de Gijón, homologó el plan de reestructuración del Grupo Duro Felguera. La resolución valida la hoja de ruta definida por la dirección y los administradores de la Sociedad dominante, proporciona las condiciones necesarias para ejecutar con solidez el plan de futuro previsto y permite al Grupo Duro Felguera iniciar una nueva fase centrada en la estabilidad, la actividad y el crecimiento ordenado, una vez despejadas las cargas de los proyectos históricos.

Durante el proceso de reestructuración, el Grupo Duro Felguera mantuvo parte de su actividad y siguió ejecutando proyectos en distintos mercados, preservando sus capacidades técnicas, la relación con sus clientes y el conocimiento de sus equipos.

La homologación da por concluido un proceso de más de año y medio de intensa exigencia y permitirá avanzar en la ejecución de un Plan de Reestructuración aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión de fecha 14 de noviembre de 2025, construido sobre tres pilares: una ordenación financiera que devuelve solidez al balance, cancelando la deuda insostenible y extinguiendo los principales pasivos contingentes derivados de litigios y proyectos históricos (legacy); una solución jurídica que permite cerrar esas contingencias, y una transformación operativa que reorganiza el Grupo en torno a sus negocios EPC de referencia y orienta la actividad hacia un crecimiento rentable y disciplinado.

La homologación del Plan de Reestructuración permite dotar al Grupo de una estructura financiera más sostenible y adecuada a su realidad operativa. La resolución valida las medidas previstas para ordenar el balance, reforzar la posición patrimonial del Grupo y situar sus compromisos financieros en condiciones compatibles con el desarrollo del plan de viabilidad, en el que se basa toda la reestructuración, y que contribuirá a garantizar la viabilidad de la Sociedad y sus sociedades dependientes en el corto y medio plazo.

Como consecuencia de la homologación judicial del Plan de Reestructuración, el Grupo ha registrado los efectos derivados de las principales medidas de saneamiento financiero contempladas en dicho Plan, incluyendo la aplicación de quitas, la extinción de determinadas obligaciones financieras y la cancelación de contingencias históricas asociadas a proyectos legacy por importe aproximado de 234.890 miles de euros, lo que ha contribuido significativamente al fortalecimiento de su situación patrimonial y financiera (véanse Notas 14 y 15).

El Plan de Viabilidad incluido en el Plan de Reestructuración contempla una recuperación progresiva de la actividad comercial, de la contratación de nuevos proyectos y de los ingresos a través de la estructura operativa concentrada en MidCo. No obstante, si bien dicha recuperación continúa dependiendo de la materialización de determinadas hipótesis relevantes que, a la fecha, no se encuentran plenamente materializadas ni bajo el control del Grupo, se ha venido observando una evolución favorable de la actividad del Grupo desde la efectividad del Plan de Reestructuración. En particular, las previsiones de actividad, generación de resultados y flujos de efectivo positivos contempladas en dicho Plan, se sustentan en nuevos proyectos actualmente incluidos en el pipeline comercial del Grupo, algunos de los cuales se encuentran pendientes de contratación formal, mientras que otros ya están en fase de ejecución. Entre dichos proyectos destaca el proyecto "Tula", con un volumen estimado superior a 200.000 miles de dólares, respecto del cual existe una carta de intención suscrita entre Mota Engil Mexico, S.A.P.I. de C.V. y Duro Felguera, S.A., que contempla la contratación de Duro Felguera para la ejecución de determinados trabajos asociados al proyecto. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, el Grupo dispone de la documentación contractual e informes de precios de transferencia requeridos para su formalización. Debido al volumen del proyecto, la contratación se encuentra supeditada únicamente a la aprobación de la correspondiente Junta General Extraordinaria de Accionistas prevista para el próximo 18 de septiembre de 2026, como paso previo a la firma del contrato y el inicio de los trabajos.

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

Por tanto, la homologación judicial y la efectiva ejecución de las principales medidas contempladas en el Plan de Reestructuración han supuesto un avance muy relevante en el proceso de recuperación financiera y operativa del Grupo. El Plan de Viabilidad en el que se basa el Plan de Reestructuración contempla determinadas hipótesis de recuperación de la actividad, contratación de nuevos proyectos y generación futura de resultados y flujos de efectivo positivos, algunas de las cuales no se encuentran íntegramente materializadas a la fecha o dependen de factores que no están plenamente bajo el control del Grupo.

No obstante, a efectos de la evaluación del principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han considerado las previsiones de tesorería elaboradas por la Dirección para el horizonte de, al menos, los próximos doce meses. Dichas previsiones incorporan las medidas financieras ya ejecutadas en el marco del Plan de Reestructuración y se basan en hipótesis cuya materialización depende de factores bajo el control del Grupo. Sobre esta base, y considerando asimismo el fondo de maniobra positivo actual del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el Grupo dispone de liquidez suficiente para atender sus obligaciones a medida que vengzan durante dicho horizonte temporal.

***Conclusión de los administradores***

En atención a lo anterior, los administradores de la Sociedad Dominante consideran que, si bien el Plan de Viabilidad en el que se basa el Plan de Reestructuración contempla determinadas hipótesis y circunstancias relevantes que no se encuentran íntegramente bajo el control del Grupo, la homologación judicial y la efectiva ejecución del Plan de Reestructuración, junto con las restantes medidas financieras, societarias y operativas ya implementadas, proporcionan una base razonable para evaluar la continuidad de las operaciones del Grupo.

Dicha evaluación se sustenta en las previsiones de tesorería elaboradas por la Dirección las cuales han sido preparadas considerando únicamente hipótesis cuya materialización depende de factores bajo el control del Grupo. Sobre esta base, dichas previsiones muestran una posición de liquidez suficiente para atender las obligaciones del Grupo a medida que vengzan durante, al menos, los próximos doce meses.

Asimismo, los Administradores consideran que la materialización de las hipótesis del Plan de Viabilidad dependientes de factores externos contribuiría a reforzar la posición financiera prevista del Grupo; no obstante, la cobertura de las necesidades de tesorería contempladas en las previsiones utilizadas para la evaluación del principio de empresa en funcionamiento no depende de su materialización.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado adecuada la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

**3. Información financiera por segmentos**

La Dirección ha venido estableciendo los segmentos operativos en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración y que se utiliza en la toma de decisiones estratégicas.

La organización está orientada a cinco líneas de negocio (Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios especializados, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes), potenciando así la especialización y la orientación a proyectos tanto en los negocios tradicionales como en los más innovadores, como son los de energías renovables, almacenamiento de energías, hidrógeno y sistemas inteligentes.

**Energía convencional**

Esta línea de negocio ejecuta proyectos EPC o integraciones asumiendo todas las fases del proceso para plantas de generación eléctrica, desde centrales con turbina de gas, hasta térmicas

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

convencionales, pasando por plantas de cogeneración, renovables, de biomasa o plantas de waste-to-energy. Además, desarrolla proyectos de mejora medioambiental y aumento de eficiencia de plantas existentes.

#### Plantas Industriales

La línea de negocio Plantas Industriales agrupa Mining and Handling, Oil and Gas, Calderería Pesada y proyectos en complejos industriales:

- Mining and Handling: Líder en la construcción de instalaciones de procesamiento de minerales y manejo de graneles, así como en terminales portuarias de carga y descarga. Duro Felguera participa en todas las fases del proyecto: estudios de viabilidad, diseño básico, ingeniería de detalle, compras, construcción, puesta en servicio y operación y mantenimiento de la instalación.
- Oil and Gas: Ejecuta diferentes tipos de instalaciones en modalidad (EPC) e integración para el sector del Oil and Gas. Cuenta con una alta especialización en la ingeniería y construcción de proyectos de almacenamiento de hidrocarburos, gases licuados y otros productos petroquímicos gracias a la amplia experiencia adquirida en este campo por su filial Duro Felguera Energy Storage S.A.U.
- Fabricación de bienes de equipo: el Grupo contaba con talleres propios de fabricación de bienes de equipo, a través de la filial Duro Felguera Calderería Pesada S.A.U. hasta el 4 de julio de 2025, fecha en la que se produce la enajenación de activos esenciales de dicha sociedad. Dicha sociedad estaba especializada en la fabricación de recipientes a presión de grandes dimensiones y espesores y de materiales y aleaciones especiales, destinados al sector Oil and Gas, la industria petroquímica y el sector nuclear. El Grupo es referente a nivel internacional en esta área.
- Plantas/Sites industriales: EPC/Integración de proyectos para ingeniería y construcción de plantas industriales

#### Servicios Especializados

Esta línea de negocio ejecuta diferentes servicios relacionados con el montaje, puesta en marcha y operación y mantenimiento de instalaciones energéticas e industriales, con importante presencia nacional e internacional, caracterizada por su alto nivel de conocimiento y experiencia. Está integrado por las filiales DF Operaciones y Montajes, S.A.U. y DF Mompresa, S.A.U.

#### Energías Renovables

Esta línea de negocio se centra en el desarrollo, integración, construcción, y promoción de proyectos de parques fotovoltaicos, asegurando los respectivos contratos de EPC y OyM. Motivado por los impactos negativos de determinados proyectos, en particular del proyecto de Covatillas, la sociedad Duro Felguera Green Tech presentó solicitud de concurso de acreedores que fue acordada mediante auto de 1 de diciembre de 2025, por lo que el Grupo ha abandonado esta línea de negocio.

#### Sistemas Inteligentes

Esta línea de negocio pensada para ofrecer una mejor oferta integral de productos y servicios en los segmentos actuales, además de para crecer en negocios y promover nuevos vectores de crecimiento. Tal y como se establece en el Plan de Reestructuración presentado por el Grupo, la sociedad Sistemas Inteligentes se encuentra a la venta y se espera concluir la desinversión a lo largo del ejercicio 2026.

Dentro de la información que revisa el Consejo de Administración, no se informa de los activos y pasivos por segmentos ni de las inversiones en inmovilizado, al no considerarse relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global. En este sentido, de acuerdo con NIIF 8.23, en la medida en que la información de activos y pasivos por segmento no se facilita a la máxima autoridad para la toma de decisiones de operación,



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

no se desglosa tal información.

A 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



**Estados Financieros Intermedios Resúmenes Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

|                                                                            | Miles de euros       |                      |                          |            |                       |         |                        |         |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|------------|-----------------------|---------|------------------------|---------|
|                                                                            | Energía Convencional | Plantas Industriales | Servicios Especializados | Renovables | Sistemas Inteligentes | Otros   | Operaciones intergrupo | GRUPO   |
| Ingresos ordinarios de clientes externos                                   | 5.451                | 13.307               | 11.249                   | -          | 615                   | 378     | -                      | 31.000  |
| Ingresos ordinarios entre segmentos                                        | 20                   | 91                   | 1.629                    | -          | 77                    | 3.615   | (5.432)                | -       |
| Total ingresos ordinarios                                                  | 5.471                | 13.398               | 12.878                   | -          | 692                   | 3.993   | (5.432)                | 31.000  |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | (1.100)              | (342)                | 457                      | -          | 84                    | -       | -                      | (901)   |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado                    | -                    | -                    | -                        | -          | -                     | 643     | -                      | 643     |
| Ingresos financieros                                                       | -                    | 2                    | -                        | -          | -                     | 178.674 | -                      | 178.676 |
| Gastos financieros                                                         | -                    | (7)                  | -                        | -          | -                     | (4.781) | -                      | (4.788) |
| EBITDA Grupo                                                               | (6.223)              | (1.165)              | (772)                    | -          | (27)                  | 13.321  | -                      | 5.134   |
| Resultado antes de impuestos                                               | (6.231)              | (998)                | 3.368                    | -          | (28)                  | 245.342 | -                      | 241.453 |

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

|                                                                                      | Miles de euros       |                      |                          |            |                       |          |                        |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------------|----------|
|                                                                                      | Energía Convencional | Plantas Industriales | Servicios Especializados | Renovables | Sistemas Inteligentes | Otros    | Operaciones intergrupo | GRUPO    |
| Ingresos ordinarios de clientes externos                                             | 33.363               | 34.922               | 45.662                   | 640        | 1.972                 | 247      | -                      | 116.806  |
| Ingresos ordinarios entre segmentos                                                  | 107                  | 1.418                | 2.862                    | -          | 160                   | 4.165    | (8.712)                | -        |
| Total ingresos ordinarios                                                            | 33.470               | 36.340               | 48.524                   | 640        | 2.132                 | 4.412    | (8.712)                | 116.806  |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales           | (490)                | 449                  | (130)                    | 8          | -                     | 528      | -                      | 365      |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado                              | -                    | (1.204)              | 70                       | -          | -                     | 18       | -                      | (1.116)  |
| Ingresos financieros                                                                 | 1                    | 273                  | 17                       | -          | -                     | (222)    | -                      | 69       |
| Gastos financieros                                                                   | -                    | (129)                | (29)                     | -          | -                     | (6.037)  | -                      | (6.195)  |
| Beneficios/(Pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado | -                    | -                    | -                        | -          | -                     | (113)    | -                      | (113)    |
| EBITDA Grupo                                                                         | (6.492)              | (8.095)              | 3.440                    | 708        | 48                    | (7.603)  | -                      | (17.994) |
| Resultado antes de impuestos                                                         | (6.500)              | (9.797)              | 3.420                    | 708        | 35                    | (14.268) | -                      | (26.402) |

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

Los importes incluidos como "Otros" corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a los departamentos no asignados a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas.

En "Operaciones intergrupo" se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos.

La conciliación del EBITDA, según el método de cálculo recurrente del Grupo, con la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada es la siguiente:

|                                                                    | Periodo de seis meses terminado el 30 de junio |                 |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|
|                                                                    | 2026                                           | 2025            |
| <b>Resultado de explotación</b>                                    | 64.433                                         | (9.006)         |
| Amortización del inmovilizado                                      | 396                                            | 1.057           |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado            | (643)                                          | 1.116           |
| Resultado de la homologación del plan de restructuración (Nota 14) | (62.978)                                       | -               |
| <b>EBITDA</b>                                                      | <b>1.208</b>                                   | <b>(6.833)</b>  |
| Diferencias de cambio (*)                                          | 3.926                                          | (11.161)        |
| <b>EBITDA Grupo</b>                                                | <b>5.134</b>                                   | <b>(17.994)</b> |

(\*) El Grupo incluye las diferencias de cambio en el cálculo de EBITDA, al corresponder íntegramente a impactos cambiarios de las operaciones de explotación.

En la actualidad el Grupo opera mayoritariamente en el ámbito internacional. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias por área geográfica a 30 de junio de 2026 y 2025:

| Área Geográfica          | Periodo de seis meses terminado el 30 de junio |             |                |             |
|--------------------------|------------------------------------------------|-------------|----------------|-------------|
|                          | 2026                                           | %           | 2025           | %           |
| - España                 | 20.164                                         | 65,04%      | 61.461         | 52,62%      |
| - Latam                  | 3.233                                          | 10,43%      | 8.814          | 7,55%       |
| - Europa                 | 7.060                                          | 22,78%      | 39.992         | 34,24%      |
| - África y Oriente Medio | 540                                            | 1,74%       | 6.266          | 5,36%       |
| - Asia Pacífico          | 2                                              | 0,01%       | 281            | 0,23%       |
| - Otros                  | 1                                              | 0,00%       | (8)            | 0,00%       |
| <b>Total</b>             | <b>31.000</b>                                  | <b>100%</b> | <b>116.806</b> | <b>100%</b> |

A 30 de junio de 2026, las ventas registradas por los diferentes segmentos con un cliente que individualmente considerado representa más de un 10% de los ingresos ordinarios del Grupo han ascendido a 11,4 millones de euros procedentes de dos clientes, uno en Europa y el otro en España, para los segmentos de Energía convencional por importe de 3,5 millones de euros y de Plantas industriales por importe de 7,9 millones de euros, respectivamente (a 30 de junio de 2025 los ingresos ascendieron a 63,0 millones de euros procedentes de tres clientes, uno en Europa y los otros dos en España, para los segmentos de Energía convencional por importe de 24,6 millones de euros, de Servicios especializados por importe de 25,4 millones de euros y de Plantas industriales por importe de 13 millones de euros).

#### 4. Gestión del riesgo financiero

##### 4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, así como a diversos riesgos de cambio climático.

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses sobre la gestión del riesgo financiero obligatorios para las cuentas anuales consolidadas, por lo que deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

No se han producido cambios en la gestión de los riesgos ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

#### Riesgo de liquidez:

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

|                                            | Miles de euros         |                            |
|--------------------------------------------|------------------------|----------------------------|
|                                            | 30 de junio<br>de 2026 | 31 de diciembre<br>de 2025 |
| Deuda financiera                           | (159.258)              | (285.144)                  |
| Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo | 11.122                 | 11.671                     |
| <b>Total deuda neta financiera</b>         | <b>(148.136)</b>       | <b>(273.473)</b>           |

La deuda financiera del Grupo incluye tanto la recibida de FASEE como la renegociada con las entidades financieras instrumentada en préstamos ordinarios y participativos, respectivamente.

A 30 de junio de 2026, un importe de 1.238 miles de euros, se encontraba sujeto a determinadas restricciones de uso, básicamente por estar en garantía de litigios con terceros y pendiente de resoluciones judiciales o acuerdos con la contraparte (31 de diciembre de 2025: 1.244 miles de euros).

Adicionalmente, el Grupo mantiene un importe de 4.379 miles de euros correspondiente a imposiciones y depósitos en el epígrafe Activos financieros corrientes del estado de situación financiera al 30 de junio de 2026, que se ha depositado en garantía de ejecución de sus proyectos, como consecuencia de la falta de avales (31 de diciembre de 2025: 4.041 miles de euros).

En lo que respecta al acuerdo con las entidades financieras, el mismo establece el cumplimiento de dos ratios con carácter semestral desde el 30 de junio de 2027 (denominados de apalancamiento y de cobertura de intereses), siendo el período de evaluación el de 12 meses (ver Nota 6).

A 30 de junio de 2026, el Grupo presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 47.882 miles de euros (378.268 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2025), reflejando la mejora experimentada en su posición de liquidez tras la ejecución de las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración. Como consecuencia de la homologación judicial del mismo y de la reordenación de sus vencimientos financieros, los Administradores consideran que el Grupo cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, sin identificar tensiones significativas de tesorería en el curso ordinario de sus operaciones.

#### 4.2. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis a 30 de junio de 2026 de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1)
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2)
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3)

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

|                                                                                  | Miles de euros |          |               | Saldo total   |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|---------------|---------------|
|                                                                                  | Nivel 1        | Nivel 2  | Nivel 3       |               |
| <b>Activos</b>                                                                   |                |          |               |               |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: |                |          |               |               |
| - Instrumentos de patrimonio en activo no corriente                              | 1              | -        | 72            | 73            |
| - Instrumentos de patrimonio en activo corriente                                 | -              | -        | 17.000        | 17.000        |
| <b>Total activos</b>                                                             | <b>1</b>       | <b>-</b> | <b>17.072</b> | <b>17.073</b> |

No existen pasivos financieros registrados a valor razonable.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2025:

|                                                                                  | Miles de euros |          |               | Saldo total   |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|---------------|---------------|
|                                                                                  | Nivel 1        | Nivel 2  | Nivel 3       |               |
| <b>Activos</b>                                                                   |                |          |               |               |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: |                |          |               |               |
| - Instrumentos de patrimonio en activo no corriente                              | -              | -        | 12.572        | 12.572        |
| - Instrumentos de patrimonio en activo corriente                                 | -              | -        | -             | -             |
| <b>Total activos</b>                                                             | <b>-</b>       | <b>-</b> | <b>12.572</b> | <b>12.572</b> |

No existen pasivos financieros registrados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros semestrales. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros de activo y pasivo que no cotizan en un mercado activo se determina bien usando datos observables de mercado (Nivel 2) o bien empleando técnicas de valoración (Nivel 3).

El principal activo valorado a valor razonable corresponde a la inversión que el Grupo mantiene en la sociedad Ausenco, Ltd. El accionista mayoritario de Ausenco, Ltd. inició en ejercicios anteriores un proceso de desinversión que dio lugar a una oferta/acuerdo de venta firmado en el mes de julio de 2026, por el que el Grupo firma un acuerdo de venta de su participación del 3,97% a la sociedad adquiriente, estando su perfeccionamiento sujeto a condiciones suspensivas habituales sobre las que el accionista mayoritario y los compradores continúan en conversaciones para el cierre de la operación. De acuerdo con el contrato de compraventa y las valoraciones de precio realizadas por la dirección de Ausenco, esta venta supondrá para el Grupo Duro Felguera una entrada de caja de al menos 17 millones de euros, dependiendo de la evolución del capital circulante de la compañía, de la evolución del tipo de cambio y ciertas contingencias recogidas en el contrato. Es por ello que se ha establecido el importe de 17 millones de euros como valor razonable de la participación. La expectativa del Grupo es que la operación se cierre en los próximos meses de 2026, razón por la que se ha incluido en activo corriente.

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)****5. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2026 es el siguiente:

|                                                       | <b>Miles de euros</b>          |                                                                         |                                  |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
|                                                       | <b>Inmovilizado intangible</b> | <b>Inmovilizado material y derechos de uso sobre activos arrendados</b> | <b>Inversiones inmobiliarias</b> |
| <b>Coste</b>                                          |                                |                                                                         |                                  |
| <b>Saldos a 1 de enero de 2026</b>                    | <b>21.951</b>                  | <b>45.335</b>                                                           | <b>34.335</b>                    |
| Adiciones                                             | -                              | 16                                                                      | -                                |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios            | (1.390)                        | (19.230)                                                                | -                                |
| Trasposos y otros movimientos                         | -                              | 11                                                                      | -                                |
| <b>Saldos a 30 de junio de 2026</b>                   | <b>20.561</b>                  | <b>26.132</b>                                                           | <b>34.335</b>                    |
| <b>Amortización acumulada</b>                         |                                |                                                                         |                                  |
| <b>Saldos a 1 de enero de 2026</b>                    | <b>(20.514)</b>                | <b>(27.422)</b>                                                         | <b>(11.225)</b>                  |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados        | (13)                           | (269)                                                                   | (114)                            |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios            | -                              | 7.827                                                                   | -                                |
| Trasposos y otros movimientos                         | -                              | (12)                                                                    | 3                                |
| <b>Saldos a 30 de junio de 2026</b>                   | <b>(20.527)</b>                | <b>(19.876)</b>                                                         | <b>(11.336)</b>                  |
| <b>Deterioro</b>                                      |                                |                                                                         |                                  |
| <b>Saldos a 1 de enero de 2026</b>                    | <b>-</b>                       | <b>(1.025)</b>                                                          | <b>(5.422)</b>                   |
| Cargo pérdida por deterioro valor                     | -                              | -                                                                       | -                                |
| Disminuciones por bajas                               | -                              | 105                                                                     | -                                |
| <b>Saldos a 30 de junio de 2026</b>                   | <b>-</b>                       | <b>(920)</b>                                                            | <b>(5.422)</b>                   |
| <b>Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto</b> |                                |                                                                         |                                  |
| <b>Saldos a 1 de enero de 2026</b>                    | <b>1.437</b>                   | <b>16.888</b>                                                           | <b>17.688</b>                    |
| <b>Saldos a 30 de junio de 2026</b>                   | <b>34</b>                      | <b>5.336</b>                                                            | <b>17.577</b>                    |

Los movimientos más significativos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 son los siguientes:

- Inmovilizado intangible: El proyecto de implementación de un nuevo ERP de gestión iniciado en el ejercicio 2024 ha sido abandonado y cancelado el contrato con el suministrador, por lo que se ha dado de baja el importe activado por trabajos realizados por importe de 1.390 miles de euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados.
- Inmovilizado material: Con fecha 29 de enero de 2026, se firmó la venta del edificio sede de Duro Felguera en Gijón. Dicha venta no constituía la transmisión ni entrega del inmueble puesto que estaba sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:
  - Cancelación de las cargas relativas a la limitación urbanística y el derecho de tanteo y retracto del Ayuntamiento de Gijón.
  - Resolución judicial por la que se homologue el plan de restructuración aprobado con fecha 21 de octubre de 2025.

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

Las cargas se cancelaron el 19 de marzo de 2026 y con fecha 15 de junio de 2026, el Juzgado Mercantil 3 de Gijón falló a favor de la homologación del plan de restructuración (véase Nota 2.7), tras lo cual se ha perfeccionado la venta y se ha procedido a dar de baja en el inmovilizado material el activo por un importe neto de 11.251 miles de euros. Esta operación supuso un beneficio de 2.033 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados a 30 de junio de 2026. A 30 de junio de 2026 se mantiene un importe de 13.100 miles de euros pendiente de cobro incluido en el epígrafe "Otros deudores", que finalmente fue cobrado con fecha 3 de julio de 2026.

A 30 de junio de 2026 no existen compromisos de compra de elementos del inmovilizado, al igual que a cierre del ejercicio 2025.

A 30 de junio de 2026, existen inversiones inmobiliarias y elementos de inmovilizado material por valor neto contable de 14.919 miles de euros en garantía hipotecaria de los acuerdos de suspensión de deuda derivada de las actas de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades-operaciones vinculadas (15.245 miles de euros a 30 de junio de 2025) (véase Nota 18).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo realiza una revisión de los activos sujetos a amortización para evaluar la existencia de indicios de deterioro que indique que el valor en libros pueda no ser recuperable. Al 30 de junio de 2026, no se ha registrado ninguna corrección valorativa del deterioro en el inmovilizado material o inversiones inmobiliarias. Adicionalmente, la Dirección no ha identificado acontecimientos o cambios en las circunstancias existentes a 31 de diciembre de 2025 que requieran reconsiderar las valoraciones efectuadas a dicha fecha, manteniéndose vigentes las conclusiones alcanzadas sobre la recuperabilidad de los activos.

## 6. Instrumentos financieros

### a) Activos financieros

El detalle de los activos financieros a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025 clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

|                                                    | <b>Miles de euros</b>   |                                                               |               |
|----------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                    | <b>Coste amortizado</b> | <b>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</b> | <b>TOTAL</b>  |
| <b>30 junio 2026</b>                               |                         |                                                               |               |
| <b>Activos</b>                                     |                         |                                                               |               |
| - Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)            | -                       | 73                                                            | 73            |
| - Activos financieros no corrientes                | 27                      | -                                                             | 27            |
| <b>Total clasificado en el Activo No Corriente</b> | <b>27</b>               | <b>73</b>                                                     | <b>100</b>    |
| - Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)            | -                       | 17.000                                                        | 17.000        |
| - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar(*) | 40.596                  | -                                                             | 40.596        |
| - Imposiciones y depósitos                         | 5.617                   | -                                                             | 5.617         |
| - Otros activos corrientes                         | 694                     | -                                                             | 694           |
| <b>Total clasificado en el Activo Corriente</b>    | <b>46.907</b>           | <b>17.000</b>                                                 | <b>63.907</b> |
| <b>Total</b>                                       | <b>46.934</b>           | <b>17.073</b>                                                 | <b>64.007</b> |

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

|                                                    | <b>Miles de euros</b>   |                                                               |               |
|----------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                    | <b>Coste amortizado</b> | <b>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</b> | <b>TOTAL</b>  |
| <b><u>31 diciembre 2025</u></b>                    |                         |                                                               |               |
| <b>Activos</b>                                     |                         |                                                               |               |
| - Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)            | -                       | 12.572                                                        | 12.572        |
| - Activos financieros no corrientes                | 26                      | -                                                             | 26            |
| <b>Total clasificado en el Activo No Corriente</b> | <b>26</b>               | <b>12.572</b>                                                 | <b>12.598</b> |
| - Instrumentos de patrimonio                       | -                       | -                                                             | -             |
| - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar(*) | 48.210                  | -                                                             | 48.210        |
| - Imposiciones y depósitos                         | 5.615                   | -                                                             | 5.615         |
| - Otros activos corrientes                         | 1.356                   | -                                                             | 1.356         |
| <b>Total clasificado en el Activo Corriente</b>    | <b>55.181</b>           | <b>-</b>                                                      | <b>55.181</b> |
| <b>Total</b>                                       | <b>55.207</b>           | <b>12.572</b>                                                 | <b>67.779</b> |

(\*) No incluyen los saldos deudores con Administraciones Públicas y activos por impuesto corriente.

Tras la homologación del Plan de Reestructuración y en paralelo con los efectos reflejados en la nota b) siguiente, el Grupo ha procedido a deteriorar los saldos a cobrar de aquellos clientes afectados en dicho plan, al estar relacionados con proyectos con saldos pendientes de pagar que han sido objeto de quita y, por tanto, los saldos que se mantenían pendientes de cobro en relación a estos se consideran incobrables a 30 de junio de 2026, lo que ha supuesto ajustes en la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 21,4 millones de euros cuya contrapartida ha sido el epígrafe de "Ingresos financieros" (véase Nota 15).

En la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo incluye obra ejecutada pendiente de certificar por importe 3.560 miles de euros (15.434 miles de euros a 31 de diciembre de 2025). El Grupo no ha reconocido ingresos procedentes de modificaciones/reclamaciones o disputas que no tengan la aprobación de los mismos por parte del cliente o que se encuentren pendientes de valoración económica.

El Grupo analiza de forma periódica el riesgo de deterioro asociado a cuentas por cobrar, incluidas los saldos de obra ejecutada pendiente de certificar, actualizando según corresponda a la situación individualizada y considerando el riesgo de impago, el riesgo de deterioro en caso de impago y la exposición existente. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registradas se aproxima a su valor razonable.

b) Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros, a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025, clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

|                                                               | <b>Miles de euros</b>                            |                         |                |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------|----------------|
|                                                               | <b>Valor razonable con cambios en resultados</b> | <b>Coste amortizado</b> | <b>TOTAL</b>   |
| <b><u>30 junio 2026</u></b>                                   |                                                  |                         |                |
| <b>Pasivos</b>                                                |                                                  |                         |                |
| - Deudas con entidades de crédito                             | -                                                | 16.000                  | 16.000         |
| - Pasivos por arrendamiento financiero                        | -                                                | -                       | -              |
| - Apoyo financiero público                                    | -                                                | 120.000                 | 120.000        |
| - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*) (Nota 8) | -                                                | 22.153                  | 22.153         |
| - Otros pasivos financieros                                   | -                                                | 23.258                  | 23.258         |
| <b>Total</b>                                                  | <b>-</b>                                         | <b>181.411</b>          | <b>181.411</b> |

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

| <b>31 diciembre 2025</b>                                      | <b>Miles de euros</b>                            |                         |                |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------|----------------|
|                                                               | <b>Valor razonable con cambios en resultados</b> | <b>Coste amortizado</b> | <b>TOTAL</b>   |
| <b>Pasivos</b>                                                |                                                  |                         |                |
| - Obligaciones Convertibles                                   | -                                                | 6.430                   | 6.430          |
| - Deudas con entidades de crédito                             | -                                                | 137.201                 | 137.201        |
| - Pasivos por arrendamiento financiero                        | -                                                | -                       | -              |
| - Apoyo financiero público                                    | -                                                | 126.000                 | 126.000        |
| - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*) (Nota 8) | -                                                | 95.367                  | 95.367         |
| - Otros pasivos financieros                                   | -                                                | 21.943                  | 21.943         |
| <b>Total</b>                                                  | <b>-</b>                                         | <b>386.941</b>          | <b>386.941</b> |

(\*) No incluyen los saldos acreedores con Administraciones Publicas y pasivos por impuesto corriente.

El Plan de Reestructuración presentado por Duro Felguera fue homologado por sentencia 134/26 de fecha 15 de junio de 2026 por el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Gijón y han adquirido firmeza las medidas contempladas en dicho plan, entre ellas:

- a) contrato de novación y refundición de contrato de financiación sindicada multiproducto con las entidades financieras cuyos efectos principales son:
- (i) quita del 100% de los créditos derivados del Préstamo Participativo Original (13 millones de euros) y las deudas procedentes de los avales ejecutados (121,7 millones de euros), lo que ha supuesto la cancelación del principal e intereses adeudados hasta ese momento (Nota 15).
  - (ii) Cancelación de las obligaciones convertibles, que en el momento de la homologación del plan de reestructuración su importe ascendía a 6,4 millones de euros (Nota 15).
  - (iii) Prestamización de los créditos de regreso o reembolso derivada de los avales ejecutados hasta un máximo de 16.000 miles de euros (nuevo préstamo participativo) equivalente al valor de las garantías reales otorgadas en garantía.
  - (iv) Reducción del importe total de la línea de avales original al importe de los avales emitidos y pérdida del carácter de línea revolving, quedando indisponible.
- b) Novación de la ayuda FASEE en los siguientes términos (los cuales han sido aprobados por el Consejo Gestor del FASEE y por el Consejo de Ministros).
- (i) DF Global Solutions, S.A. sustituirá a la Duro Felguera, S.A. en su posición contractual como deudor respecto del préstamo ordinario inicial, pasando la Sociedad a asumir la condición de garante de la anterior para este tramo. Las condiciones financieras y de amortización de este tramo se modifican de forma que su amortización tenga lugar en un solo pago, que tendrá lugar en el 29 de noviembre de 2029.
  - (ii) Convertir los préstamos participativos en préstamos ordinarios, que pasarán a tener las siguientes condiciones financieras y de amortización:
    - El préstamo participativo convertido en ordinario por importe de treinta millones de euros (30.000.000€), de la que la Sociedad dispuso el 29 de noviembre de 2021, mantendrá las garantías reales y personales, asumiendo la condición de garante DF Global Solutions, S.A. Las condiciones financieras y de amortización de este tramo se modifican, de forma que el tipo de interés anual pasará a ser el Euribor 12 m. + 3%, que será liquidado en una única cuota anual, pagadera en efectivo al final de cada periodo de interés, y su amortización tenga lugar en un solo pago, que tendrá lugar el 29 de noviembre de 2032.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

- El préstamo participativo convertido en ordinario por importe de setenta millones de euros (70.000.000 €), de la que la Sociedad dispuso el 31 de mayo de 2021 y el 29 de noviembre de 2021, mantendrá las garantías reales y personales, asumiendo la condición de garante DF Global Solutions, S.A. Las condiciones financieras y de amortización de estos tramos se modifican de forma que, el tipo de interés anual pasará a ser Euribor 12 m. + 3%, bajo la modalidad PIK (Payment in kind), y su amortización tendrá lugar en un solo pago, que tendrá lugar el 29 de noviembre de 2035, sin perjuicio de su amortización anticipada obligatoria, total o parcial, a partir del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2032, si el ratio DFN/EBITDA (tomando como referencia las cuentas anuales auditadas consolidadas del Grupo de la Financiada correspondientes a los ejercicios 2032 y siguientes), fuera inferior a 3x, y así hubiere sido verificado por el auditor de DF.
- (iii) Extender la vigencia del acuerdo de gestión suscrito con FASEE e incorporar como parte a DF Global Solutions, S.A., que quedará sometida al mismo régimen de adopción de acuerdos por los órganos de gobierno de la Sociedad.

Las novaciones descritas anteriormente han sido analizadas por el Grupo de acuerdo con los criterios establecidos en la NIIF 9 para la modificación y baja de pasivos financieros. Como resultado de dicho análisis, determinadas operaciones han sido consideradas modificaciones sustanciales, procediéndose a la baja de los pasivos financieros originales y al reconocimiento de los nuevos instrumentos financieros correspondientes. Estas operaciones han permitido adaptar la estructura financiera y el perfil de vencimientos del Grupo a las previsiones de generación de flujos de efectivo incluidas en el Plan de Viabilidad, extendiendo significativamente los plazos de vencimiento de la financiación otorgada por FASEE y de la financiación renegociada con las entidades financieras en el marco de la FSM, contribuyendo así a reforzar la posición financiera y de liquidez del Grupo (Véase Nota 15).

Asimismo, en ambos contratos se establecen una serie de supuestos que podrían dar lugar al vencimiento anticipado de la financiación.

En el caso de la financiación concedida por FASEE, los supuestos de vencimiento anticipado incluyen:

- Incumplimiento sustancial de las líneas estratégicas planteadas en el Plan de Viabilidad.
- Incumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de los documentos financieros con FASEE, así como de otras obligaciones de pago con terceros, y en particular cualquier obligación de pago derivada del endeudamiento contraído con cualquier otra entidad por cantidades que excedan, de manera individual o acumulada durante un ejercicio social, de 5.000.000 € y obligaciones de pago vencidas y exigibles de naturaleza comercial (no financiera) asumidas con terceros por importe individual o acumulado superior a 5.000.000 €.
- Incumplimiento de la finalidad de la financiación, en la medida en que los fondos recibidos se destinen a finalidades distintas de las permitidas o a otras entidades distintas de las beneficiarias.
- La realización de operaciones de centralización de tesorería o de compensación de facturas que supongan una salida neta de fondos, salvo que se lleve a cabo entre las beneficiarias y entre éstas y DF Global Solutions, S.A.
- Adopción de acuerdos por la Junta General o el Consejo de Administración sin el consentimiento previo y por escrito de FASEE cuando éste sea necesario.
- Inicio de procedimientos concursales y equivalentes en cualquier beneficiaria.
- Existencia de salvedades en el informe de auditoría o emisión por el auditor de opinión desfavorable u opinión denegada.
- Condena en sentencia firme a pagar la liquidación tributaria o en el procedimiento penal por el contrato de Termocentro en Venezuela (véase Nota 18).
- El acaecimiento de un supuesto de cambio de control en Duro Felguera, salvo que se trate de un cambio de control permitido.
- El hecho de haber sido condenada la Sociedad mediante sentencia firme por delitos de

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

En el caso del Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto, los supuestos de incumplimiento regulados en el mismo incluyen los siguientes:

- Incumplimiento de pago en su respectiva de fecha de vencimiento.
- Incumplimiento de obligaciones financieras (en particular, de la ratio de apalancamiento o de la ratio de cobertura de intereses descritos a continuación).
- Incumplimiento de otras obligaciones (incluyendo obligaciones de información y obligaciones de hacer y no hacer) reguladas en el Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto.
- Falsedad, incorrección o engaño en cualquier manifestación o declaración realizada por la Sociedad y las filiales de la misma que son parte del Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto y las garantías y documentos accesorios suscritos en relación con el mismo.
- Incumplimiento de obligaciones de pago debidas por cualquier sociedad del Grupo en virtud de cualquier endeudamiento financiero (sujeto a determinados umbrales de materialidad) o de la financiación otorgada por FASEE.
- Inicio de procedimientos concursales y equivalentes.
- Inicio de procedimientos de ejecución, apremios administrativos o tributarios o procedimientos de ejecución forzosa.
- En caso de que la Sociedad deje de ostentar participación en el capital social de las filiales que ostentan la condición de prestatario, avalado y/o garante en el Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto.
- Acaecimiento de un supuesto de ilegalidad, de un efecto sustancial adverso o de cualquier circunstancia que suponga la ineficacia, nulidad o incumplimiento de las garantías constituidas en garantía del Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto.
- Cambio en la naturaleza o ámbito de sus negocios o suspensión de una parte sustancial de sus operaciones comerciales.
- Infracción o incumplimiento de cualquier resolución judicial o administrativa o legislación aplicable al curso habitual de sus negocios.
- Falta de emisión del informe de auditoría respecto a los estados financieros o inclusión de limitaciones a su alcance o de salvedades referidas al acaecimiento de un efecto sustancial adverso o que afecten a la solvencia o capacidad de generación.
- Incumplimiento de las pólizas de seguro suscritas con CESCE en relación con los avales emitidos con cargo al Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto o del Plan de Reestructuración.

Por otro lado, y conforme al Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto con las entidades financieras, la Sociedad dominante y determinadas filiales de la Sociedad están sujetas al cumplimiento de la ratio de apalancamiento (Deuda Financiera Bruta / EBITDA GRUPO) siguiente:

| <b>Fecha de finalización del Período de Referencia</b> | <b>Ratio de Apalancamiento</b> |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 30 de junio de 2027 y 31 de diciembre de 2027          | 14,1x                          |
| 30 de junio de 2028 y 31 de diciembre de 2028          | 7,3x                           |
| 30 de junio de 2029 y 31 de diciembre de 2029          | 7,1x                           |

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

Asimismo, Grupo DF está sujeto al cumplimiento de la ratio de cobertura de intereses (EBITDA GRUPO/Gasto financiero) siguiente:

| Fecha de finalización del Período de Referencia | Ratio de Cobertura de Intereses |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| 30 de junio de 2027 y 31 de diciembre de 2027   | 2,3x                            |
| 30 de junio de 2028 y 31 de diciembre de 2028   | 4,8x                            |
| 30 de junio de 2029 y 31 de diciembre de 2029   | 4,3x                            |

El eventual incumplimiento de estas obligaciones financieras, no subsanado en los términos descritos en el Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto, así como el acaecimiento de cualquiera de los restantes supuestos de incumplimiento previstos en el Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto, faculta a las Entidades Financieras FSM a proceder a (i) la declaración de vencimiento anticipado, dando lugar a la exigibilidad inmediata del principal y de los intereses acumulados (que, a fecha del presente Folleto ascienden a 15.999.879 euros en concepto de principal); (ii) la obligación de proceder a la relevación de los avales emitidos al amparo del Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto; y (iii) la ejecución de las garantías constituidas, entre ellas prendas sobre acciones y otras garantías reales sobre activos y derechos de sociedades del Grupo. Esta situación podría tener un impacto negativo relevante en la actividad, la liquidez, la continuidad del negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo. En escenarios extremos, incluso podría implicar la pérdida de control sobre activos estratégicos, incluyendo, en su caso, la pérdida de control por parte de Duro Felguera sobre determinadas filiales cuyas acciones/participaciones han sido objeto de prenda.

- c) Cancelación del contrato de apoyo financiero público temporal con la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (SRP) por importe de 6 millones de euros más los intereses devengados y no pagados (Nota 15).
- d) El Plan de Reestructuración contemplaba también quitas por prácticamente el 100% de las deudas con aquellos acreedores no considerados esenciales (Nota 14) para el funcionamiento operativos de las empresas del Grupo por un importe aproximado de 64 millones de euros, reflejado en la partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La Dirección ha elaborado sus previsiones financieras considerando las nuevas condiciones acordadas con FASEE y con las entidades financieras, concluyendo que, sobre la base de dichas previsiones, esperan cumplir con las obligaciones contractuales y los ratios financieros previstos en los acuerdos de financiación vigentes.

## 7. Patrimonio neto

### a) Capital

El estado de cambios en el Patrimonio Neto resumido al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, muestra la evolución del patrimonio atribuido a los Accionistas de la Sociedad Dominante y a los minoritarios habida durante los mencionados periodos.

Tras la ampliación de capital llevada a cabo en junio de 2026 (véase Nota 7b), el capital social queda representado por 499.055.042 acciones cada una de ellas con un valor nominal de 0,025 euros por acción, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos. A fecha 30 de junio de 2026, tras la operación de ampliación de capital descrita en la nota 7.b) las acciones admitidas a cotización son 97.555.606 acciones correspondientes a las acciones antiguas no amortizadas. El resto de acciones suscritas serán admitidas a negociación tras la aprobación del "folleto informativo" y el cumplimiento de los trámites exigidos. El folleto informativo fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de julio de 2026 (Nota 20).

A fecha de la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los siguientes accionistas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

| <u>Accionista</u>                                            | <b>Porcentaje de participación directa e indirecta</b> |                                |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------|
|                                                              | <b>30 de junio de 2026</b>                             | <b>31 de diciembre de 2025</b> |
| Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. | 80,45%                                                 | 30,77%                         |
| Mota- Engil México, S.A.P.I. de C.V.                         | -                                                      | 23,89%                         |

#### b) Ampliación de capital

Con fecha 22 de junio de 2026, la Sociedad dominante comunica el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital aprobado en el plan de reestructuración de fecha 21 de octubre de 2025, que incluye:

- Aplicación de la totalidad de las reservas para compensar pérdidas, quedando las reservas reducidas a cero euros.
- Reducción de capital por compensación de pérdidas, articulada en dos reducciones.
  - I. Reducción por importe de 5.379.485,775 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 0,05 euros por acción a 0,025 euros por acción.
  - II. Reducción por importe de 2.940.595,625 euros mediante la amortización de 117.623.825 acciones de valor nominal 0,025 euros por acción (66.210.795 acciones titularidad de Grupo Prodi y 51.413.030 acciones titularidad de Mota-Engil México).
- Aumento de capital por importe de 10.037.485,90 euros (10.000.000,00 euros más el importe correspondiente a la capitalización de los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de ejecución del aumento de capital), mediante la emisión de 401.499.436 acciones nuevas de valor nominal 0,025 euros por acción, sin prima de emisión, mediante la compensación de los créditos que ostenta el Grupo Prodi derivados del contrato de préstamo suscrito por Grupo Prodi (prestamista) y Duro Felguera, S.A. (prestataria) que incluye los intereses devengados y no pagados.

Una vez completadas las reducciones de capital y el aumento de capital por capitalización de préstamos, el capital social de Duro Felguera queda fijado en la cifra de 12.476.376,05 euros.

#### c) Patrimonio Neto de la Sociedad dominante

A 30 de junio de 2026 la Sociedad dominante presenta un patrimonio neto contable negativo por importe de 96.948 miles de euros, tal y como se indica en la nota 2.7. que no se ve compensado por el importe de los préstamos participativos, encontrándose en causa de disolución conforme al artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio el cual debía ser ratificado por el Congreso de los Diputados en un plazo de 30 días hábiles desde su promulgación, mantuvo la suspensión de la causa de disolución obligatoria por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021, que en el caso de la Sociedad dominante ascendieron a 171.172 miles de euros en conjunto, hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026. Si bien la homologación judicial y la ejecución de las principales medidas contempladas en el Plan de Reestructuración han supuesto un avance relevante en el proceso de recuperación financiera del Grupo, la viabilidad futura continúa dependiendo de la materialización de determinadas hipótesis incluidas en el Plan de Viabilidad, especialmente las relacionadas con la evolución de la actividad operativa y la adjudicación de nuevos proyectos.

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)****8. Deuda financiera**

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 considerando el periodo restante en la fecha de estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales:

| Miles de euros                                   |                       |                         |                         |                         |                         |                      |              |
|--------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|--------------|
| <b>A 30 de junio de 2026</b>                     | <b>Menos de 1 año</b> | <b>Entre 1 y 2 años</b> | <b>Entre 2 y 3 años</b> | <b>Entre 3 y 4 años</b> | <b>Entre 4 y 5 años</b> | <b>Más de 5 años</b> | <b>Total</b> |
| Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero | 364                   | 307                     | 36.000                  | -                       | -                       | 100.000              | 136.671      |
| Intereses (*)                                    | 2.758                 | 2.179                   | 2.179                   | 2.724                   | 3.268                   | 9.480                | 22.588       |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar   | 22.153                | -                       | -                       | -                       | -                       | -                    | 22.153       |
| Miles de euros                                   |                       |                         |                         |                         |                         |                      |              |
| <b>A 31 de diciembre de 2025</b>                 | <b>Menos de 1 año</b> | <b>Entre 1 y 2 años</b> | <b>Entre 2 y 3 años</b> | <b>Entre 3 y 4 años</b> | <b>Entre 4 y 5 años</b> | <b>Más de 5 años</b> | <b>Total</b> |
| Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero | 261.973               | 307                     | -                       | -                       | -                       | -                    | 262.280      |
| Intereses (*)                                    | 22.864                | -                       | -                       | -                       | -                       | -                    | 22.864       |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar   | 95.367                | -                       | -                       | -                       | -                       | -                    | 95.367       |

(\*) Han sido determinados considerando las cláusulas contractuales y, cuando el importe no es fijo, el importe desglosado ha sido determinado con referencia a las condiciones existentes a fecha de reporte.

En todo caso, los compromisos de financiación incluyen determinadas cláusulas de vencimiento anticipado ligadas a acontecimientos futuros en cuanto a resolución de litigios y arbitrajes, inspecciones fiscales, ocurrencia de efecto sustancial adverso, cambios de control no permitidos, entre otros, por lo que los Administradores han hecho, con el apoyo de sus asesores fiscales y legales internos y externos, un análisis de dichas cláusulas, concluyendo que las mismas se encuentran bajo el control del Grupo y realizando asimismo una evaluación de su probabilidad de ocurrencia y potencial impacto, considerando en todo caso la incertidumbre asociada al desenlace de estos procesos, y estimando que no afectarán a la consecución del plan de viabilidad (Notas 17 y 18).

En relación con la partida "Otros pasivos financieros" correspondiente a los préstamos suscritos con FASEE, el 22 de abril de 2026 se eleva a público la novación de la ayuda FASEE (Nota 6.b), que tras la homologación del plan de restructuración en junio de 2026, ha adquirido efectividad el nuevo calendario de amortización de dichos préstamos para su extensión. A 30 de junio de 2026, estos pasivos han sido clasificados a largo plazo en función del nuevo calendario de amortización aprobado.

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)****9. Provisiones**

El desglose de este epígrafe de los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

|                                                            | <b>Miles de euros</b>      |                                |
|------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
|                                                            | <b>30 de junio de 2026</b> | <b>31 de diciembre de 2025</b> |
| <b>Fondos para pensiones y obligaciones similares</b>      | <b>760</b>                 | <b>781</b>                     |
| Otros fondos para pensiones                                | 760                        | 781                            |
| <b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</b> | <b>12.293</b>              | <b>68.519</b>                  |
| Provisiones para riesgos contingentes                      | 12.293                     | 68.519                         |
| <b>Total</b>                                               | <b>13.053</b>              | <b>69.300</b>                  |

Los movimientos experimentados durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y el 31 de diciembre de 2025 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

|                                                         | <b>Miles de euros</b>                     |                                                                        |                          |               |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|
|                                                         | <b>Pensiones y obligaciones similares</b> | <b>Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico</b> | <b>Otras provisiones</b> | <b>Total</b>  |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2026</b>                       | <b>781</b>                                | <b>61.972</b>                                                          | <b>6.547</b>             | <b>69.300</b> |
| <b>Dotación con cargo a resultados:</b>                 |                                           |                                                                        |                          |               |
| Dotaciones a provisiones                                | -                                         | 1.692                                                                  | 28                       | 1.720         |
| <b>Reversión con abono a resultados:</b>                |                                           |                                                                        |                          |               |
| Reversión de provisiones                                | -                                         | (2.823)                                                                | -                        | (2.823)       |
| Reversión por homologación del Plan de Reestructuración | -                                         | (54.119)                                                               | -                        | (54.119)      |
| <b>Pagos o aplicaciones:</b>                            |                                           |                                                                        |                          |               |
| Pagos de pensiones                                      | (33)                                      | -                                                                      | -                        | (33)          |
| Otros pagos                                             | -                                         | -                                                                      | (688)                    | (688)         |
| <b>Otros movimientos</b>                                | <b>12</b>                                 | <b>(133)</b>                                                           | <b>(183)</b>             | <b>(304)</b>  |
| <b>Saldo a 30 de junio de 2026</b>                      | <b>760</b>                                | <b>8.589</b>                                                           | <b>5.704</b>             | <b>13.053</b> |

Provisiones por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, incluye principalmente las provisiones por contrato oneroso asociado a determinadas obras, así como provisiones litigiosas y otros conceptos vinculados a proyectos.

Los movimientos recogidos durante el primer semestre del ejercicio 2026 se corresponden principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico y otras provisiones, según el siguiente detalle:

Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico

- Dotaciones de provisiones para terminación de obras por importe de 1,7 millones de euros en varios proyectos.
- Reversiones de provisiones por garantías por importe de 0,2 millones de euros, de pérdidas en obras por importe de 0,3 millones de euros y de terminación por importe de 0,3 millones de euros, en varios proyectos en ejecución y reversiones por el expediente de regulación de empleo por importe de 2 millones de euros.
- Con fecha 15 de junio de 2026 el Juzgado Mercantil 3 de Gijón falló a favor de la homologación del plan de reestructuración (véase Nota 2.7), tras lo cual se ha procedido a revertir las provisiones

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

por riesgos asociadas a los procesos litigiosos con clientes que fueron afectados por dicho plan de reestructuración. El resultado ha sido la cancelación de provisiones por importe de 54,1 millones de euros correspondientes, principalmente, a los proyectos Djelfa por importe de 48,7 millones de euros y Iernut por importe de 4,8 millones de euros (Nota 14).

- En otros movimientos figuran principalmente los importes por traspasos y ajustes por diferencias de cambio en aquellas provisiones registradas en divisa.

#### Otras provisiones

- Otros pagos por importe de 0,7 millones de euros, de los que 0,5 millones de euros corresponden al expediente de regulación de empleo y 0,2 millones de euros por litigios de personal (ver nota 13).
- En Otros movimientos se ha registrado la cancelación de las provisiones de las sociedades que han salido del perímetro de consolidación por venta o concurso de acreedores por importe de 0,2 millones de euros.

|                                          | Miles de euros                     |                                                                 |                   |                  |
|------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                          | Pensiones y obligaciones similares | Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico | Otras provisiones | Total            |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2025</b>        | <b>1.258</b>                       | <b>160.028</b>                                                  | <b>2.583</b>      | <b>163.869</b>   |
| <b>Dotación con cargo a resultados:</b>  |                                    |                                                                 |                   |                  |
| Dotaciones a provisiones                 | 78                                 | 39.144                                                          | 6.993             | 46.215           |
| <b>Reversión con abono a resultados:</b> |                                    |                                                                 |                   |                  |
| Reversión a provisiones                  | (343)                              | (7.038)                                                         | (259)             | (7.640)          |
| <b>Pagos o aplicaciones:</b>             |                                    |                                                                 |                   |                  |
| Pagos de pensiones                       | (174)                              | -                                                               | -                 | (174)            |
| Otros pagos                              | -                                  | (92)                                                            | (2.675)           | (2.767)          |
| <b>Otros movimientos</b>                 | <b>(38)</b>                        | <b>(130.070)</b>                                                | <b>(95)</b>       | <b>(130.203)</b> |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>   | <b>781</b>                         | <b>61.972</b>                                                   | <b>6.547</b>      | <b>69.300</b>    |

Los movimientos recogidos durante el ejercicio 2025 se corresponden principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, según lo siguiente:

#### Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico

- Dotaciones de provisiones, siendo las más relevantes la dotación por riesgos del proyecto Iernut (Rumanía) tras la comunicación de terminación unilateral del proyecto por parte del cliente y la orden de ejecución de los avales, por importe de 19,7 millones euros. Dotación de provisión por riesgos del proyecto en Aya Gold (Marruecos) tras la orden de ejecución de los avales por importe de 7,7 millones de euros. En ambos casos Duro Felguera ha interpuesto solicitud de arbitraje contra los clientes al considerar ilegítima la terminación del contrato y la ejecución de los avales. Adicionalmente, se ha dotado una provisión por importe de 9,9 millones de euros derivada de la sentencia en un tribunal de Dubai, a favor del Dubai Islamic Bank por la reclamación de avales ejecutados en el proyecto Jebel Ali.
- Reversiones de provisiones de garantía en los proyectos Iernut y Aya Gold por importes de 2,8 y 0,7 millones de euros, respectivamente. Reversión de provisión de terminación en proyectos por importe de 0,9 millones de euros tras el cierre de los contratos, reversión de provisión en proyecto Djelfa por acuerdos de pago con proveedores por importe de 0,8 millones de euros y reversión de provisión por pérdidas en varios proyectos por importe de 1,8 millones de euros.

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

- Otros pagos recogen los pagos realizados por la empresa por acuerdos para el cierre de reclamaciones de proveedores.
- En Otros movimientos se registran reclasificaciones a la partida "Deudas con entidades de crédito" por 121,7 millones de euros correspondientes a los importes de los avales ejecutados por las entidades financieras. Además, 6,4 millones de euros por compensación de partidas de activo y ajustes por diferencias de cambio en aquellas provisiones registradas en divisa.

#### Otras provisiones

- El movimiento más destacado es la dotación de provisión correspondiente al expediente de regulación de despido colectivo comunicado en junio del presente ejercicio por importe de 5,2 millones de euros (Nota 13). Además, se han dotado provisiones para indemnizaciones por reclamaciones laborales y por reclamaciones fiscales en la sucursal de Portugal por importes de 0,8 millones de euros y 1,0 millones, respectivamente.
- Reversión por importe de 0,3 millones de euros correspondiente al cierre de procedimientos laborales
- Los pagos obedecen principalmente a las indemnizaciones pagadas en el marco del expediente de regulación de despido colectivo explicado en la Nota 13. por importe de 2,6 millones de euros.

## 10. Administraciones Públicas y situación fiscal

### a) Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los principales saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

|                                                                                            | Miles de euros         |                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
|                                                                                            | 30 de junio<br>de 2026 | 31 de<br>diciembre<br>de 2025 |
| <b>Administraciones Públicas deudoras</b>                                                  |                        |                               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                                                            | 7.998                  | 8.240                         |
| Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países                                            | 3.793                  | 3.365                         |
| Pagos a cuenta, Impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes            | 429                    | 970                           |
| Otros conceptos                                                                            | 2.603                  | 2.715                         |
| Activo por impuesto corriente                                                              | -                      | -                             |
|                                                                                            | <b>14.823</b>          | <b>15.290</b>                 |
| <b>Administraciones Públicas acreedoras</b>                                                |                        |                               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                                                            | -                      | (416)                         |
| Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países                                            | (964)                  | (1.006)                       |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores                                               | (476)                  | (1.058)                       |
| Otros conceptos                                                                            | (6)                    | (3)                           |
| Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | (3.031)                | (2.860)                       |
| Otros impuestos                                                                            | (12)                   | -                             |
|                                                                                            | <b>(4.489)</b>         | <b>(5.343)</b>                |

### b) Impuesto sobre Sociedades

El Grupo ha realizado el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades al 30 de junio de 2026 aplicando la normativa fiscal vigente. No obstante, si como consecuencia de reformas en materia fiscal se pusieran de manifiesto tratamientos fiscales diferentes de los contemplados en la normativa

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

actual, los mismos serían aplicados inmediatamente en los estados financieros que se presentan con posterioridad a dicha aprobación.

El tipo impositivo efectivo del periodo terminado el 30 de junio de 2026 es negativo y asciende a 0,13 % (1,65% negativo durante el periodo terminado a 30 de junio de 2025).

En lo que respecta al Grupo fiscal encabezado por la Sociedad Dominante, en la medida en que el mismo ha generado una base imponible negativa durante los primeros 6 meses del ejercicio, y como el Grupo no capitaliza créditos fiscales por encima del importe de los pasivos por impuesto diferido, ni se contabiliza ingreso por este concepto, el ingreso por Impuesto sobre Sociedades, que asciende a 340 miles de euros (435 miles de euros durante el periodo terminado a 30 de junio de 2025) se corresponde con el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, principalmente como consecuencia del movimiento en las provisiones de garantía y provisiones relacionadas con el personal.

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 30 de junio de 2026 es la siguiente:

|                                                                            | <b>Miles de euros</b> |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Resultado consolidado</b>                                               | <b>241.793</b>        |
| (-) Impuesto sociedades                                                    | 340                   |
| <b>Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos</b>     | <b>241.453</b>        |
| Diferencias permanentes y temporarias no registradas                       |                       |
| Ajustes y eliminaciones de consolidación                                   | (10.186)              |
| Resultados de EPs y Sucursales                                             | (94.915)              |
| Reversión de provisiones litigios no deducibles                            | (39.893)              |
| Ingresos financieros por reversión de provisiones por avales no deducibles | (77.397)              |
| Reversión de gastos financieros no deducibles                              | (13.674)              |
| Otras diferencias permanentes                                              | (3.875)               |
| Diferencias temporales                                                     | 1.191                 |
| <b>Base imponible previa</b>                                               | <b>2.709</b>          |
| Integración Bases negativas ejercicios anteriores DA 19ª LIS               | (4.633)               |
| Compensación Bases Imponibles Negativas fuera del Grupo Fiscal             | -                     |
| <b>Base imponible:</b>                                                     | <b>(1.924)</b>        |
| Atribuible al Grupo Fiscal                                                 | (1.329)               |
| Positiva fuera del Grupo Fiscal                                            | -                     |
| Negativa fuera del Grupo Fiscal                                            | (595)                 |
|                                                                            | <b>(1.924)</b>        |

A pesar de que el resultado contable del Grupo es positivo, la base imponible es negativa, principalmente por el tratamiento fiscal aplicable a los ingresos derivados de la homologación judicial del plan de reestructuración. Tanto la reversión de las provisiones por riesgos derivados de litigios como los ingresos financieros derivados de la cancelación de la deuda por avales ejecutados, al tener su origen en provisiones que no fueron deducibles en el momento de su dotación, tienen la consideración de ingresos no computables. Por otro lado, una parte muy relevante de los ingresos por quitas ha sido reconocido en sucursales y establecimientos permanentes en el extranjero

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

(principalmente Argelia, Dubai y Rumania), que en el país de origen cuentan con pérdidas de ejercicios anterior no activadas que permiten compensar dicho beneficio, estando la renta exenta en España por aplicación del artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades.

#### 11. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades Dependientes, Asociadas y Multigrupo, el accionista Grupo Prodi (véase nota 7.b), los accionistas con influencia significativa, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los miembros del comité de dirección, junto a sus familiares cercanos o entidades a las que representa, como es el caso de FASEE), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control o ser influido por ellas. En concreto, se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA 3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 1/2005 de 1 de abril.

A continuación, se presentan los saldos registrados en el estado de situación financiera resumido consolidado a 30 de junio de 2026 y en la cuenta de resultados consolidada para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, aparte de lo indicado en las Notas 6 y 8 en relación con la deuda financiera y transacciones con FASEE, que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas, de acuerdo a lo establecido en el apartado tercero de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre.

| Miles de euros                        |                                 |                               |                               |              |
|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------|
| Accionistas<br>significativos<br>(**) | Administradores<br>y Directivos | Entidades<br>Asociadas<br>(*) | Otras<br>partes<br>vinculadas | Total        |
| <b>Gastos e ingresos:</b>             |                                 |                               |                               |              |
| Ventas y Prestaciones<br>de servicios | 1.592                           | -                             | -                             | 1.592        |
| <b>Total</b>                          | <b>1.592</b>                    | <b>-</b>                      | <b>-</b>                      | <b>1.592</b> |

(\*) Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V. Los saldos con este componente se encuentran deteriorados al 30 de junio de 2026.

(\*\*) Corresponde a ventas del primer semestre de proyectos cuyo cliente es Mota-Engil México, que ha dejado de ser accionista significativo tras la amortización de sus acciones en la operación de ampliación de capital suscrita con fecha 22 de junio de 2026

#### 12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Al 30 de junio de 2026 las remuneraciones devengadas por el conjunto de los Administradores de la Sociedad Dominante, en su calidad de miembros del Consejo de Administración, ascienden a 319 miles de euros (288 miles de euros a 30 de junio de 2025) en concepto únicamente de retribución fija. No ha habido otros beneficios percibidos por los Administradores.

A efectos de la elaboración de la presente información financiera intermedia resumida consolidada, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los 4 empleados integrantes del Comité de Dirección durante este periodo (4 empleados en 2025). Se entenderá por directivos aquellas personas que desarrollen en el Grupo, de hecho, o de derecho, funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o consejero delegado de la misma. Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, excluyendo a los empleados que forman parte del Consejo de Administración, durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 ascienden a 330 miles de euros y 325 miles de euros, respectivamente.

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

#### 13. Plantilla media

A continuación, se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2025:

|                        | N.º Empleados       |                     |
|------------------------|---------------------|---------------------|
|                        | 30 de junio de 2026 | 30 de junio de 2025 |
| <b>Plantilla media</b> | <b>527</b>          | <b>1.414</b>        |
| Hombres                | 421                 | 1.228               |
| Mujeres                | 106                 | 186                 |

La plantilla media del Grupo a 30 de junio de 2026 la componen 467 empleados fijos y 60 eventuales (1.141 y 273 respectivamente a 30 de junio de 2025).

Con fecha 23 de junio de 2025 la Sociedad dominante comunicó a la representación legal de los trabajadores su intención de iniciar un procedimiento de ajuste de plantilla, con base en la existencia de causas objetivas de carácter económico, productivo y organizativo, afectando potencialmente a trabajadores adscritos a distintas sociedades del Grupo y dio comienzo con ello a la progresiva extinción de contratos que se extenderá por un periodo máximo de 12 meses. Tras el acuerdo con los agentes sociales, el acuerdo fue presentado y aprobado por la autoridad laboral con fecha 14 de agosto de 2025. El expediente afectaba a un máximo de 180 puestos de trabajo y para hacer frente a las indemnizaciones y obligaciones derivadas de la implantación de dicho plan de reestructuración, en el ejercicio 2025 se dotó una provisión por importe de 5.181 miles de euros. En el ejercicio 2025 se amortizaron 129 puestos de trabajo a través de 16 salidas voluntarias y 113 despidos en el marco del expediente lo que ha supuesto pagos por importe de 2.642 miles de euros. La implementación de este plan finalizó en el mes de junio de 2026. Durante el primer semestre del ejercicio se han amortizado 14 puestos de trabajo a través de despido (9) y bajas voluntarias (5) en el marco del expediente lo que ha supuesto un pago de indemnizaciones por importe de 298 miles de euros.

#### 14. Otros Resultados

|                                                                  | Miles de euros      |                     |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                  | 30 de junio de 2026 | 30 de junio de 2025 |
| - Otros resultados                                               | 1.366               | 3.340               |
| - Otros resultados por homologación del plan de reestructuración | 62.978              | -                   |
| <b>Total Otros resultados</b>                                    | <b>64.344</b>       | <b>3.340</b>        |

##### Otros resultados por homologación del plan de reestructuración

Los principales efectos tras la homologación del plan de reestructuración incluidos en este epígrafe son los siguientes:

- Cancelación de provisiones por importe de 62,8 millones de euros correspondientes, principalmente, a los proyectos Djelfa (Argelia) por 50,2 millones de euros, Iernut (Rumanía) por 4,7 millones de euros, Aconcagua (Chile) por 4,3 millones de euros y otros por 3,6 millones de euros (véase Nota 9).

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

#### 15. Resultado financiero

|                                                                                         | Miles de euros         |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                                                                         | 30 de junio<br>de 2026 | 30 de junio<br>de 2025 |
| Ingresos financieros por:                                                               |                        |                        |
| - Intereses financieros                                                                 | 2                      | 69                     |
| - Otros ingresos financieros por homologación del plan de restructuración               | 178.674                | -                      |
|                                                                                         | <b>178.676</b>         | <b>69</b>              |
| - Gastos financieros y gastos asimilados                                                | (4.788)                | (6.195)                |
| - Beneficios/ (pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado | -                      | (113)                  |
| - Resultado por diferencias de cambio                                                   | 3.926                  | (11.161)               |
| - Resultado por enajenación de instrumentos financieros                                 | (794)                  | -                      |
|                                                                                         | <b>(1.656)</b>         | <b>(17.469)</b>        |
| <b>Total resultado financiero neto</b>                                                  | <b>177.020</b>         | <b>(17.400)</b>        |

Los principales movimientos en el ejercicio 2026 son los siguientes:

- Otros ingresos financieros por homologación del plan de restructuración
  - Ingresos por cancelación de deudas con entidades financieras por avales ejecutados por importe de 121,7 millones de euros correspondientes a los proyectos Djelfa (Argelia) por importe de 54,9 millones de euros, Iernut (Rumanía) por importe de 14,6 millones de euros, Jebel Ali (Emiratos Árabes) por importe de 39,2 millones de euros, Aya Gold (Marruecos) por importe de 7 millones de euros y Alba Sines (Portugal) por importe de 6 millones de euros.
  - Ingresos por cancelación de deudas con SRP por importe de 7,1 millones de euros (6 millones de euro de principal y 1,1 millones de intereses devengados hasta la fecha de la homologación del plan de restructuración).
  - Ingresos por importe de 0,9 millones de euros por regularización de liquidación de intereses bajo las nuevas condiciones de los préstamos tras la efectividad de la novación de la ayuda FASEE.
  - Baja de saldos de clientes y obra ejecutada pendiente de certificar, incluidos en la partida "clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo corriente por importe de 21,4 millones de euros, correspondientes a los proyectos Iernut (Rumanía) por 15,1 millones de euros, Jebel Ali (Dubai) por 3,9 millones de euros, Djelfa (Argelia) por 1,5 millones de euros y Naftan (Bielorrusia) por 0,9 millones de euros.
  - Cancelación de deudas con proveedores y acreedores, incluidos en la partida "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente de las sociedades incluidas en el plan de restructuración por importe de 63,9 millones de euros.
- Gastos financieros y gastos asimilados registran, principalmente, los intereses devengados por las deudas con entidades financieras y entidades públicas.
- Beneficios de instrumentos financieros valorados a coste amortizado incluye la cancelación de las obligaciones convertibles A y C, por importes de 1,9 millones de euros y 4,5 millones de euros, respectivamente, derivado de la novación del contrato de financiación sindicada una vez que el plan de restructuración fue homologado con fecha de junio 2026.

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

#### 16. Ganancias por acción

##### a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuido a la entidad controladora entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Con fecha 22 de junio de 2026 se ejecutó una operación de reducción y ampliación de capital por la que varía el número de acciones (Nota 7).

|                                                                             | 30 de junio<br>de 2026 | 30 de junio<br>de 2025 |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Beneficio/(pérdida) atribuido a la entidad controladora<br>(Miles de euros) | 241.793                | (26.022)               |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)            | 499.055                | 215.179                |
| Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros por acción)                  | <b>0,49</b>            | <b>(0,12)</b>          |

##### b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. Para el cálculo del número medio ponderado de acciones ordinarias potenciales en circulación, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha considerado la conversión de las obligaciones de los tipos A y C. Para el ejercicio 2026 el Grupo ha considerado la operación de reducción y ampliación de capital realizada en junio de 2026 (Nota 7) y la cancelación de las obligaciones convertibles contemplada en el plan de restructuración.

|                                                                             | 30 de junio<br>de 2026 | 30 de junio<br>de 2025 |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Beneficio/(pérdida) atribuido a la entidad controladora<br>(miles de euros) | 241.793                | (26.022)               |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)            | 499.055                | 261.068                |
| Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros por acción)                  | <b>0,49</b>            | <b>(0,10)</b>          |

#### 17. Resultado en la venta de sociedades dependientes

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, el Grupo ha llevado a cabo determinadas operaciones de reorganización de su perímetro de consolidación, que han supuesto la pérdida de control sobre determinadas sociedades dependientes.

- Durante el primer semestre del ejercicio 2026 el Grupo formalizó la venta de su participación en Duro Felguera do Brasil Desenvolvimento de Projetos Ltda., perdiendo el control sobre dicha sociedad.
- Durante el periodo se completó la liquidación de Duro Felguera Green Tech, S.A.U., procediéndose a su baja del perímetro de consolidación.
- Asimismo, se produjo la pérdida de control sobre Duro Felguera Argentina, S.A. como consecuencia del proceso de quiebra seguido por dicha sociedad.

Como resultado de las anteriores operaciones, el Grupo ha dado de baja los activos, pasivos y otros componentes patrimoniales asociados a dichas sociedades, registrando el correspondiente resultado por pérdida de control en la cuenta de resultados consolidada por importe de 7.076 miles de euros.

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

#### 18. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías en miles de euros:

|                                              | Miles de euros      |                         |
|----------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
|                                              | 30 de junio de 2026 | 31 de diciembre de 2025 |
| Garantías de contratos de venta en ejecución | 27.423              | 236.204                 |
| Otros conceptos                              | 1.133               | 1.139                   |
|                                              | <b>28.556</b>       | <b>237.343</b>          |

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 6 y 7, el Grupo tiene entregados en garantía determinados activos ante terceros, entre ellos el sindicado bancario con el que se mantiene la financiación bancaria y el Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas que ha concedido la financiación descrita en la nota 6. Entre estas garantías cabe destacar la prenda sobre determinados activos inmobiliarios, sobre las acciones de determinadas filiales, sobre potenciales derechos de cobro derivados de reclamos y sobre cuentas bancarias. Además, determinados proyectos firmados por filiales del Grupo con sus clientes cuentan con garantía corporativa de la casa matriz del grupo respaldando el correcto cumplimiento de dichos contratos comerciales.

La Dirección del Grupo considera que las provisiones registradas en estos estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2026, cubren razonablemente los riesgos por litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere que surjan pasivos adicionales de importe significativo.

Los principales cambios durante el primer semestre del ejercicio 2026 en los procesos en curso son los que se muestran a continuación:

#### Querrela de la fiscalía especial

Tras la fase de instrucción, el procedimiento continúa contra Duro Felguera, habiéndose desestimado sus recursos y remitiéndose sus alegaciones al juicio oral. La Fiscalía Anticorrupción, en su escrito de acusación de 4 de julio de 2024 ha solicitado una multa de 160 millones de euros contra Duro Felguera e inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas, para contratar con el sector público y para gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante 2 años. Se ha dictado Auto de Apertura de Juicio Oral acogiendo las pretensiones del escrito de Ministerio Fiscal, dando traslado a las partes para presentar el escrito de defensa el cual fue formulado por DF en tiempo y forma. El 7 de enero de 2026 se notifica el señalamiento del Juicio Oral. En concreto para los días 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2026, manteniendo los Administradores las expectativas favorables en cuanto al desenlace del proceso en este sentido. No se han acordado medidas pecuniarias cautelares ni se ha requerido al Grupo la prestación de fianza en aseguramiento de eventuales responsabilidades económicas. Es de notar que, en cualquier caso, no cabe requerir al Grupo la prestación de fianza en aseguramiento de eventuales condenas en sentencia al pago de las multas que llevan aparejados los delitos por los que se sigue esta causa, habida cuenta de que tales fianzas han sido declaradas inconstitucionales por sentencia del Tribunal Constitucional 69/2023, de 19 de junio (BOE Núm. 176 de 25 de julio de 2023 Pág. 108374). No es posible determinar la probabilidad o consideraciones prospectivas de carácter económico, ya que dependerán de los resultados de las cuestiones previas y subsidiariamente del juicio oral, gozando el Grupo de la presunción de inocencia plena.

En base a la investigación interna realizada y a la opinión de nuestros asesores externos, se considera remota la posibilidad de un desenlace desfavorable para los intereses del Grupo. A 30 de junio de 2026 el Grupo no ha registrado provisión alguna en este sentido.

Esta contingencia no es susceptible de ser incluida en el Plan de Reestructuración, por su naturaleza penal y pública, pudiendo resultar en importes económicos que no podrán afrontarse en un remoto caso de resolución desfavorable para los intereses del Grupo, y, por tanto, tendría un impacto

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

negativo sustancial en las actividades, situación financiera, resultados de explotación, proyecciones y reputación de Grupo DF, siendo determinantes para la viabilidad del Grupo.

Adicional a lo anterior, si la Sociedad es condenada mediante sentencia firme, daría lugar al vencimiento anticipado del contrato de FASEE y del contrato de financiación con las entidades financieras y la obligación de devolver anticipadamente estos préstamos, para lo cual el Grupo no contaría con liquidez suficiente dados los plazos de devolución marcados en el Plan de viabilidad.

#### Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC)

En el Expediente S/DC/612/17 incoado por la CNMC contra varias empresas que operan en el mercado de la prestación de servicios de montaje y mantenimiento industrial, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A.U. (DFOM), con fecha 1 de octubre de 2019 recayó resolución declarando la existencia de infracción e imponiendo sanciones a 19 empresas, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A.U. y subsidiariamente Duro Felguera S.A. por un importe de 1.323 miles de euros, y declarando concurrencia de prohibición para contratar con empresas del sector público con un alcance y duración pendientes de determinación.

DF Operaciones y Montajes, S.A.U. y Duro Felguera, S.A. (DFSA) presentaron escrito de demanda el 26 de marzo de 2021, siguiéndose el procedimiento hasta la presentación del escrito de conclusiones el 4 de mayo de 2022, con lo que el procedimiento quedó visto para sentencia.

La Audiencia Nacional (AN) comunicó que la votación y el fallo tendrían lugar en mayo de 2024. Esto no obstante, en junio de 2024 la AN remitió una providencia a DF Operaciones y Montajes, S.A.U. y Duro Felguera, S.A. en la que al amparo del art 56.5 de la LJCA solicitó que se diera voz a las partes por término de 10 días para que se pronunciaran sobre la posible suspensión del procedimiento, por el interés casacional para la formación de jurisprudencia en relación con la prescripción de conductas infractoras de la legislación en materia de competencia, que los dos recursos casacionales N.º 5957/2023 y 5782/2023 pudieran tener. Posteriormente, el 21 de octubre de 2024 la AN ha suspendido el procedimiento hasta que se lleve a cabo hasta la resolución de los recursos casacionales mencionados. Uno de los recursos casacionales ha sido resuelto en mayo de 2026 reafirmando los argumentos de DFSA y DFOM sobre la prescripción reflejados en su defensa, quedando sólo pendiente la resolución del otro recurso.

El Grupo tiene registrada una provisión por importe 0,5 millones de euros para atender este riesgo que se considera suficiente de acuerdo con la opinión de los administradores y sus asesores.

Este litigio y contingencia no están incluidos en el Plan de Reestructuración, al tratarse de un crédito público.

#### Querella interpuesta por ZKL INVEST LTD

En relación con la querella interpuesta por ZKL INVEST LTD, sociedad emisora de un aval de fiel cumplimiento relativo al proyecto Iernut (Rumanía), frente a la Sociedad, el Juzgado de Instrucción nº 2 de Gijón ha acordado, con fecha 2 de marzo de 2026, la admisión a trámite de la misma y la incoación de diligencias previas por un presunto delito de estafa.

La querella se encuentra en una fase inicial del procedimiento, sin que la admisión a trámite suponga pronunciamiento sobre el fondo del asunto. Asimismo, el Juzgado ha acordado no adoptar las medidas cautelares de carácter económico solicitadas por la parte querellante. A la fecha de formulación de las presentes cuentas, la querella únicamente ha sido notificada a la Sociedad.

Los hechos objeto de la querella se enmarcan en el desarrollo del proyecto Iernut y en la ejecución de determinadas garantías contractuales asociadas al mismo.

En atención al estado actual del procedimiento y a la información disponible, la Sociedad considera que los hechos descritos se circunscriben al ámbito de relaciones contractuales complejas, no apreciándose elementos que permitan concluir la existencia de un ilícito penal ni la concurrencia de un perjuicio efectivo en los términos exigidos por la normativa aplicable, por lo que estima que el procedimiento no prosperará más allá de la fase de instrucción.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

En consecuencia, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros resumidos consolidados, la Sociedad no prevé que este asunto tenga un impacto significativo en su situación financiera ni en el desarrollo ordinario de su actividad, sin perjuicio de la evolución futura del procedimiento.

#### Contingencias y reclamaciones de proyectos

El Grupo mantiene abiertas, como es habitual en su sector de actividad, ciertas disputas judiciales y arbitrales, enmarcadas en el proceso de cierre de los proyectos con clientes y proveedores, en las cuales puede figurar como demandante o demandado, siendo lo habitual que existan demandas cruzadas por importes igual de relevantes. El Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, los importes estimados para hacer frente a responsabilidades por arbitrajes y/o litigios en curso, probables o ciertas, cuyo pago no es aun totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones, dotando, en su caso, las correspondientes provisiones, salvo que las mismas no sean susceptibles de cuantificación, en cuyo caso se ofrece el oportuno desglose. Asimismo, realiza una evaluación de aquellos que deben ser desglosados por tener la consideración de pasivos contingentes, entendiendo por tales posibles obligaciones que teniendo su origen sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Cada uno de estos litigios se encuentra en una fase procesal distinta a fecha de formulación de los presentes estados financieros resumidos consolidados, no esperándose una resolución de los mismos antes de finales de 2026. En base a la opinión de los asesores legales en sus valoraciones internas e informes de terceros del Grupo, formulada sobre la información disponible, el Grupo estima que, excepto por aquellos litigios para los que se ha registrado la provisión correspondiente el desenlace de las mismas no influirá significativamente en la situación patrimonial del Grupo ni se prevé que surjan nuevos pasivos significativos a los ya provisionados.

La Sociedad y el Grupo DF están afectados por una serie de litigios cuya contingencia, en la mayoría de los casos, ha sido incluida en el Plan de Reestructuración con una quita del 100%.

Los litigios más importantes del Grupo Duro Felguera suman, en su conjunto, una cuantía total reclamada equivalente a 965.565 miles de euros. De esta cuantía, Grupo Duro Felguera había provisionado a fecha 31 de diciembre de 2025 un importe de 178.125 miles de euros, incluyendo las cantidades correspondientes a los avales ejecutados por los mismos. Una vez considerados los efectos de la homologación del Plan de Reestructuración, se ha procedido a la cancelación de dichas provisiones, a excepción de los importes no afectados por el Plan de Reestructuración.

La homologación del Plan de Reestructuración no implica necesariamente la desaparición de estos litigios incluidos en el mismo, sino que la inclusión de un determinado litigio en el Plan de Reestructuración, con una quita del 100%, supone que las sentencias o laudos que en su caso pudieran ser dictados contra la Sociedad o su Grupo no podrán ser ejecutados en España o en territorio de la Unión Europea.

En todo caso, se debe señalar que no se han visto afectados por la homologación del Plan de Reestructuración los litigios de naturaleza penal o administrativa.

A continuación, se describen los litigios más relevantes, en términos de su importe, para el Grupo, para los que existe una probabilidad asociada de probable o posible en cuanto a su resolución a favor o en contra del Grupo, en función de su posición como demandante o demandado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus asesores legales los posibles impactos para el Grupo derivados del resto de demandas no serían significativos:

#### 1) Proyecto Recope (Costa Rica)

A la fecha el Grupo mantiene abiertos tres procesos en vía contencioso-administrativa contra Recope. El primero de ellos para que se declare la responsabilidad patrimonial de Recope y/o el desequilibrio financiero ocasionados al Grupo por cambios en los alcances, modificaciones sustanciales, retrasos y desnaturalización de los dos contratos (uno de construcción de 4 esferas y otro de 3 tanques) que el Grupo ejecutaba para este cliente. Asimismo, pretende que se anulen los actos administrativos

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

por los que el cliente rechazó los reclamos interpuestos por el Grupo en vía administrativa, en su momento. También, se ha ampliado la pretensión de la demanda para que se declare la ilegalidad de la suspensión del contrato y el desalojo decretados por Recope, así como la ejecución de propia mano de obra que forman parte del alcance contractual. Se está a la espera de que se lleve a cabo el juicio oral y público el cual fue convocado para el 1 de julio de 2027.

El objeto del segundo proceso es que en sentencia se declare el derecho a la ampliación del plazo para la ejecución del contrato y su derecho a la ejecución y terminación de las obras pendientes, en virtud de los retrasos y en general, en hechos de Recope no imputables al Grupo. Además, se pretende que se declare la nulidad absoluta de los procedimientos de resolución contractual instados por RECOPE. Finalmente se pretende que se declare el incumplimiento contractual grave y la ilegalidad de las conductas materiales de Recope consistentes en ejecutar de propia mano y sin previa resolución contractual en firme, obras para la puesta en marcha de uno de los tanques. Además, en este proceso se encuentra una medida cautelar vigente solicitada por el Grupo contra la solicitud de ejecución de los avales en vigor instada por RECOPE en 2023, donde se establece como contracautela y se fija en mantener renovada y vigentes todas las garantías y las contragarantías dadas al reasegurador, hasta que se resuelva por el fondo el proceso de conocimiento mediante sentencia firme. Se está a la espera de que se lleve a cabo el juicio oral y público el cual fue convocado para el 01 de junio de 2027.

El objeto del tercer proceso es que se declare la nulidad de todo lo actuado dentro de los procedimientos administrativos de resolución contractual, ejecución de garantías y cobros de daños y perjuicios iniciados por RECOPE en contra el Grupo, en relación con los contratos. Se está a la espera de la resolución resolviendo la solicitud de acumular todos los procedimientos en uno.

En relación con el primero de los procesos interpuesto por el Grupo en tribunales del Costa Rica, en contra de la desestimación de Recope de la reclamación de restablecimiento del equilibrio económico financiero de los Contratos, con fecha 24 de noviembre de 2021 se notificó al Tribunal Dictamen Pericial Judicial. La citada prueba pericial confirma de manera contundente la posición sostenida por el Grupo, acreditando que Recope no respetó las condiciones del contrato y que, en virtud de ello, el Grupo tuvo que incurrir en sobrecostos por sobre permanencia en la obra y obras adicionales, entre otros, todo lo cual produjo un importante desequilibrio económico-financiero del contrato que debe ser compensado al Grupo.

En cuanto a la cuestión de fondo, si bien es un proceso abierto sobre el que existe incertidumbre en su resolución, en opinión de los Administradores y sus asesores legales externos el riesgo de este proceso para el Grupo es, remoto en base al dictamen pericial judicial existente, por lo que no se han registrado provisión alguna al 30 de junio de 2026 ni al 31 de diciembre de 2025.

El procedimiento se ha incluido en el Plan de Reestructuración por importe de 74.533.187 euros.

#### **2) Proyecto Jebel Ali Power Station (Emiratos Árabes)**

El 08 de septiembre de 2020 DEWA interpuso demanda contra DFSA en los Tribunales ordinarios de Dubái.

El Tribunal de Casación ha dictado sentencia el 29 de noviembre de 2025, cuyo resultado, después de compensar, arroja un saldo favorable a DF de 29.574.128,5 AED, 2.069.081,13 USD y 15.354.469,49 EUR más intereses. DEWA ha interpuesto dos reversal petition contra esta sentencia, una ha sido desestimada y la otra ha sido estimada por el Tribunal de Casación, devolviendo los Autos al Tribunal de Apelación. Asimismo, ha apelado la sentencia relativa a los intereses que continua en trámite. El Grupo no ha registrado el importe favorable derivado de esta sentencia, al considerarlo un activo contingente y por las dudas sobre su cobrabilidad.

DF ha presentado la demanda de ejecución de sentencia la cual ha sido suspendida hasta que el Tribunal resuelva los recursos.

Este procedimiento está incluido en el Plan de Reestructuración por importe 344.005.327 euros.

En cuanto al litigio entre DFSA, DEWA y Dubai Islamic Bank (DIB) en los tribunales de Gijón, DIB reclama a DFSA el pago de 52.456.104,94 AED, 3.399.989,98 USD y 24.247.877,20 euros y DF

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

reclama, entre otros, (i) que se declare que la ejecución de los avales por parte de DEWA por importe de 47,8 millones de euros fue contraria a derecho, (ii) que no hay obligación alguna de pago por parte de DF y (iii) que DIB y DEWA reembolsen a DF las cantidades indebidamente cobradas (unos 8,7 millones de euros). La reclamación total por reintegro de avales por tanto asciende a un importe neto de las cantidades retiradas por DIB de las cuentas de DFSA, de 39 millones de euros más intereses en su caso. Se fijó fecha de juicio para junio de 2023, que finalmente fue suspendido por prejudicialidad civil. No se reanuda el juicio de Gijón hasta haber obtenido sentencia firme en los Tribunales de Dubái.

Además, el DIB ha presentado demanda contra DF Dubái en los tribunales de Dubái para recuperar el monto los avales ejecutados por DEWA y por importe de 168.664.447.81 AED (aprox 38.357.247,07 euros) Commercial Banking Case 1/2026.

El Dubai Islamic Bank (DIB) ha interpuesto demanda contra DF Dubái en los tribunales de Dubái para recuperar el monto de los avales ejecutados por DEWA y por importe de 168.664.447.81 (39,1 millones de euros) AED. El 24 de marzo de 2026 el tribunal ha dictado sentencia condenando a DF al pago de 169.301.609,32 (39,2 millones de euros) dirhams, sentencia que ha sido recurrida en Apelación y la vista tendrá lugar el 14 de septiembre de 2026.

Además, el DIB ha solicitado en este procedimiento un embargo preventivo sobre los bienes de DF, solicitud que ha sido rechazada y recurrida por el DIB. Se está a la espera de su resolución

Finalmente, el DIB ha interpuesto otra demanda solicitando el embargo de los cobros que DF pudiera obtener de DEWA. Esta solicitud fue rechazada el 25 de marzo de 2026. Apelada por el DIB, se ha desestimado también este recurso con fecha 30 de junio de 2026. Resolución desestimatoria que ha sido recurrida en casación por el DIB. La vista se ha señalado para el 19 de agosto de 2026.

Este procedimiento está incluido en el Plan de Reestructuración por importe 85.548.978 euros, que incluye tanto la cantidad correspondiente a los avales ejecutados como la cuantía de la demanda, por lo que el Grupo ha dado de baja las provisiones contables correspondientes a esta disputa.

### **3) Proyecto Djelfa (Argelia)**

Tras la firma de un Protocolo de Acuerdo a finales de 2021 donde el cliente se obligó a liberar parte de la retención practicada sobre la facturación de Duro Felguera, S.A. (DFSA) y a analizar las reclamaciones de la misma, se reactivaron los trabajos pero el ritmo de avance desde 2022 hasta 2024 ha sido muy lento debido a los incumplimientos de Sonelgaz Production d'Electricité (Sonelgaz) que a la fecha no han sido subsanados, esto es: (i) compensación económica por el retraso en el pago del anticipo, retraso en la ejecución de su parte correspondiente de la obra y de la apertura de la carta de crédito, (ii) modificación unilateral por parte del cliente del sistema de certificación de los trabajos y (iii) el conflicto de intereses en el que se encuentra Sonelgaz al ser al mismo tiempo cliente y subcontratista principal de los trabajos de montaje mecánico y eléctrico. En consecuencia, el 18 de junio 2024 DFSA comunicó a Sonelgaz la suspensión del contrato en tanto en cuanto no se subsanen los referidos incumplimientos por parte del cliente.

Con fecha 10 de noviembre se notifica a DFSA la solicitud de Arbitraje interpuesta por Sonelgaz Production d'Electricité contra DFSA reclamando el levantamiento de la suspensión del contrato, la reanudación de los trabajos y una indemnización por daños y perjuicios de 349.213.451,09 euros y 8.956.841.669,28 DZD.

Con fecha 13 de enero de 2025 el Grupo ha contestado a la solicitud de arbitraje reconviniendo por importe de 280 Millones de euros. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados el arbitraje se encuentra en curso. Una vez evaluada la reclamación de Sonelgaz, se considera que los importes reconocidos en la provisión dotada cubren de manera razonable los posibles riesgos asociados a dicha reclamación, por lo que no se considera necesario realizar provisiones adicionales al considerarse remoto el riesgo en exceso.

Este procedimiento se ha incluido en el Plan de Reestructuración por importe de 408.597.311 euros, por lo que el Grupo ha procedido a dar de baja las provisiones realizadas por dicha disputa.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

#### **4) Proyecto Aconcagua (Chile)**

En abril de 2020 se inició un arbitraje contra ENAP. La solicitud se realiza en relación con los incumplimientos contractuales y retrasos en el proyecto imputables al cliente por una cantidad de 25.5 Millones de dólares (en varias monedas). ENAP reconviene por dolo, cuestión que se considera un riesgo altamente remoto, pero subsidiariamente la cantidad de 40.405.269 USD aplicando el cap del 15% contractual por cada penalidad. Dicha interpretación tampoco se sostiene bajo el contrato, por lo que subsidiariamente aplican los límites contractuales y su reclamación asciende a 33.759.950 USD. Las vistas se llevaron a cabo del 23 de mayo al 3 de julio de 2022 en Santiago de Chile.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la Cámara de Comercio Internacional, notifica el resultado del Laudo dictado sobre el arbitraje interpuesto por Duro Felguera, S.A. (DFSA) contra ENAP, teniendo como resultado la condena a ENAP a pagar a DF 13,8 millones de dólares USD por diversos conceptos reclamados y la condena a DFSA a pagar a ENAP 19,9 millones de dólares USD en concepto de penalidades por retraso. El laudo se ha recurrido en nulidad. Por otro lado, ENAP ha solicitado y obtenido el exequatur del Laudo el 29 de octubre de 2025 en España, si bien no ha instado su ejecución.,

El procedimiento se ha incluido en el Plan de Reestructuración por un importe de 20.894.430 euros, cantidad que incluye tanto el principal como los intereses y costas, por lo que no se considera necesario registrar provisión alguna sobre este litigio.

#### **5) Proyecto Covatillas (España)**

Durante el ejercicio 2026 DFGT se ha declarado en concurso y la administración concursal, junto con DFGT, han llegado a un acuerdo transaccional con OPDE para incluir su crédito en la masa del concurso y terminar el procedimiento arbitral.

#### **6) Proyecto Aya Gold (Marruecos)**

Solicitud de arbitraje interpuesta por DFSA y Dufel Marruecos contra ZGOUNDER MILLENIUM SILVER MINING, S.A. (ZMSM) el 26 de marzo reclamando (i) facturas impagadas por importe de 14.463.716,20 MAD, 795.774,31 EUR y 124.352,11 USD más intereses del 3% anual (ii) pago del bonus de performance por valor de 2.000.000 EUR más intereses; (iii) el pago 359.865 MAD como compensación por la transferencia de las cabinas de construcción (iv) devolución del material sobrante o su importe equivalente (424.173,45 EUR); (v) 1.500.000 EUR por daños y perjuicios estimados preliminarmente; (vi) que se declare que ZMSM no tiene derecho a ejecutar los avales. Todo ello con imposición de costas al demandado.

Notificada la solicitud a la contraparte, ha contestado con fecha 30 de mayo de 2025, reconviniendo por diversos conceptos sin cuantificar. El 15 de diciembre de 2025 DF y Dufel han presentado la demanda y, de acuerdo al calendario procesal. En abril de 2026 ZMSM presentó su respuesta a la demanda y reconvenición en la que se reclama provisionalmente, en multimonedas, la cantidad de 11.401.000 € al cambio, por diversos conceptos.

Este procedimiento arbitral se ha incluido en el Plan de Reestructuración por importe de 20.649.460 euros, cifra que incluye la contingencia estimada por todos los conceptos, por lo que no se considera necesario incluir provisión alguna en el balance.

#### **7) Proyecto Iernut (Rumanía)**

Arbitraje interpuesto por Duro Felguera, S.A. (DF) contra S.N.G.N. ROMGAZ S.A.(ROMGAZ) el 7 de noviembre de 2025. DF presentó solicitud de arbitraje ante la ICC, que deberá sustanciarse en Bucarest en idioma rumano, en el que DF reclama, provisionalmente, a Romgaz la cantidad de 438.529.272,89 RON (84.170.685 euros aproximadamente) por diversos conceptos relativos a los daños causados durante la ejecución del contrato EPC suscrito el 2 de abril de 2023 entre Romgaz, como beneficiario, y DF, como contratista, para la ejecución y puesta en marcha de una central termoelectrica de ciclo combinado; y la ejecución indebida por parte de Romgaz de las garantías bancarias otorgadas para garantizar la ejecución del contrato. Romgaz ha contestado a la Solicitud de Arbitraje, rechazando la demanda y anunciando reconvenición por importe de 357.219.077 RON (67.944.855 euros aproximadamente).

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

El procedimiento se ha incluido en el Plan de Reestructuración por importe de 69.889.992 euros, por lo que no se considera necesario registrar ninguna provisión por este concepto.

#### **8) Proyecto Petacalco (México)**

Con fecha 6 de mayo de 2026, se notifica a Equipamiento, Construcción y Montajes, S.A de C.V. (ECM), filial mexicana de Duro Felguera, la solicitud de arbitraje interpuesta por Empresas Asociadas del Norte SA de CV (EAN) ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Camara Internacional de Comercio (CCI) y sede en Mexico DF, en reclamación de 9.500.000 USD más IVA en concepto de extra-costes. Este arbitraje está en tramitación actualmente.

ECM no está incluida en el alcance del Plan de Reestructuración.

Para el resto de los procesos judiciales o arbitrales en los que se encuentra el Grupo, no se han producido cambios reseñables durante el ejercicio 2026. Cabe indicar que, como se indica en la Nota 2.1.4 de la memoria consolidada, los pasivos contingentes mantenidos por el Grupo por litigios y arbitrajes vinculados a los proyectos han sido adheridos al Plan de Reestructuración.

## **19. Actas fiscales**

Tal y como se informaba en la Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, las actas del periodo 2010-2012 tras las resoluciones desestimatorias del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) han sido objeto de recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional, que se encuentran pendientes de señalamiento para votación y fallo, a excepción del recurso contencioso-administrativo contra la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dicha liquidación, que ha quedado reducida a 1,1 millones, es firme, estando pendiente de recibir la carta de pago por parte de la Agencia Tributaria. El Grupo mantiene registrada, al 30 de junio de 2026, una provisión de 1,1 millones de euros correspondiente al riesgo identificado.

El Grupo no ha registrado pasivo alguno en relación al resto de procedimientos ya que, en opinión de los Administradores, basada en informes emitidos por terceros independientes, emitidos tanto en ejercicios anteriores como a fecha de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los argumentos de defensa son lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses. Dichos argumentos podrían resumirse como sigue:

- Doctrina de Actos Propios de la Administración: la AEAT ya había inspeccionado el ejercicio 2009 en el que UTE TERMOCENTRO ya realizaba una importante imputación a sus miembros que fue considerada exenta, no siendo regularizado importe alguno por este concepto.
- Argumentos de fondo que acreditan la operativa de UTE TERMOCENTRO en el extranjero.
- Dilaciones del procedimiento: el procedimiento fue ampliado por un año y se imputan dilaciones no justificadas que se entiende son cuestionables, lo que podría redundar en la prescripción de uno, dos o incluso los tres ejercicios en función de las dilaciones procedentes.

Adicionalmente, la Audiencia Nacional, en la sentencia de 28 de diciembre de 2019, para una controversia similar a la mantenida por Duro Felguera, entiende que el suministro realizado fuera del territorio español para un destinatario no español debe considerarse en todo caso como operar en el extranjero, fallando a favor del contribuyente en este punto. Dicho criterio ha sido confirmado por la propia Audiencia Nacional en su sentencia de 27 de enero de 2023. También el TEAC ha asumido el criterio de la Audiencia Nacional en sus últimos pronunciamientos.

De esta forma, y en opinión de los Administradores y de sus asesores internos y externos, el criterio de la Audiencia Nacional manifestado en esta sentencia viene a confirmar la postura mantenida sobre este asunto.

El Grupo, junto con la interposición de los recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

Nacional ha solicitado la medida cautelar de suspensión de la deuda con las garantías ya constituidas, suspensión que ha sido concedida por la Audiencia Nacional para todos los procedimientos.

En relación con las actas de los ejercicios 2013-2014, tal y como se informaba en la Nota 29 de la memoria de los estados financieros consolidados del ejercicio 2023, las actas del periodo 2013-2014 fueron objeto de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), que fue desestimada en abril de 2023. Contra dicha resolución, con fecha 22 de mayo de 2023, el Grupo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, solicitándose asimismo la medida cautelar de suspensión con dispensa total de garantías que fue concedida mediante auto de 8 de julio de 2024.

En la medida en que el principal motivo de controversia es, al igual que en la inspección anterior, la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero, y en concreto, por la UTE TERMOCENTRO, la opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales externos es que existen argumentos de defensa lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

#### **20. Hechos posteriores**

Desde el 30 de junio de 2026 hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados han tenido lugar los siguientes acontecimientos significativos:

- Con fecha 2 de julio de 2026, la Sociedad informó de que había quedado inscrita en el Registro Mercantil de Asturias la escritura pública, de fecha 23 de junio de 2026, de ejecución de las operaciones societarias incluidas en el Plan de Reestructuración
- Con fecha 13 de julio de 2026, la Sociedad comunicó la extinción del Pacto de Sindicación en DURO FELGUERA, S.A. celebrado entre Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. DE C.V. y Mota-Engil México, S.A.P.I., S.A. DE C.V.
- Con fecha 31 de julio de 2026, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica la aprobación del folleto de admisión de cotización de las nuevas acciones de la sociedad emitidas en la ampliación de capital.

Salvo por lo anterior, a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se ha producido ningún hecho posterior adicional relevante que no esté incluido en los mismos.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

#### **Informe de Gestión Intermedio Consolidado para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026**

##### Evolución general

Durante el primer semestre de 2026, la economía mundial ha evolucionado en un entorno de elevada incertidumbre geopolítica y comercial. La intensificación del conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán ha incrementado la volatilidad de los mercados energéticos y de las cadenas internacionales de suministro, especialmente en Oriente Medio, región estratégica para la actividad del Grupo. Paralelamente, el mantenimiento de políticas comerciales más proteccionistas y de nuevas medidas arancelarias por parte de Estados Unidos continúa condicionando los flujos comerciales internacionales y las decisiones de inversión de numerosos clientes. No obstante, la resiliencia mostrada por las principales economías y la progresiva estabilización de las condiciones financieras han permitido sostener unas perspectivas de crecimiento moderado para la segunda mitad del ejercicio, aunque sujetas a una elevada incertidumbre.

En este contexto, los clientes han mantenido una actitud más prudente en la toma de decisiones de inversión y en la adjudicación de nuevos proyectos, especialmente en aquellos mercados con mayor exposición al riesgo geopolítico. Sin embargo, Oriente Medio continúa siendo una de las regiones con mayores perspectivas de inversión en infraestructuras energéticas e industriales, sustentada en programas públicos de inversión y en la necesidad de ampliar y modernizar sus capacidades energéticas, lo que mantiene un volumen relevante de oportunidades comerciales para el Grupo a medio y largo plazo.

En este contexto económico y sectorial, Duro Felguera ha continuado ejecutando la hoja de ruta definida en su plan de Viabilidad diseñado para restablecer el equilibrio financiero del Grupo, reforzar su posición competitiva y sentar las bases para un crecimiento sostenible.

El Plan contempla una transformación operativa orientada a fortalecer la gestión integral de los proyectos, mejorar la eficiencia de los procesos, optimizar la estructura organizativa y recuperar progresivamente los niveles de rentabilidad, abordando las debilidades operativas y financieras acumuladas durante los últimos ejercicios.

La homologación del Plan de Reestructuración fue aprobada finalmente a finales del primer semestre del 2026, con posterioridad al calendario inicialmente previsto, que contemplaba su efectividad durante el ejercicio 2025. Este desplazamiento temporal ha supuesto un reajuste de plazos en el proceso de normalización de la actividad comercial y en el relanzamiento del Grupo respecto de las hipótesis utilizadas en la elaboración del citado Plan.

Como consecuencia, el ritmo de contratación registrado durante el primer semestre de 2026 se ha situado ligeramente por debajo de las previsiones inicialmente contempladas, tanto por el efecto de la fecha de homologación como por un entorno de mercado caracterizado por una mayor cautela en la toma de decisiones de inversión, especialmente en determinados mercados internacionales en los que opera el Grupo.

En particular, el Plan de Viabilidad contemplaba una contratación de 362 millones de euros para el ejercicio 2026. A la fecha de formulación del presente informe, el Grupo mantiene una cartera de oportunidades comerciales en un estado avanzado de negociación, incluyendo proyectos con partes vinculadas, cuya eventual adjudicación permitiría reforzar la contratación durante el segundo semestre del ejercicio.

En consecuencia, el menor volumen de contratación previsto para el ejercicio 2026 tendrá previsiblemente un impacto sobre la evolución de los ingresos y de las principales magnitudes de resultados respecto de las estimaciones iniciales. No obstante, la Sociedad considera que dicho impacto responde fundamentalmente a un desfase temporal en la ejecución del calendario previsto en el Plan de Viabilidad y no compromete la capacidad financiera del Grupo a corto plazo ni el cumplimiento de los objetivos estratégicos y financieros contemplados en el Plan de Negocio en su conjunto.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

#### **Principales magnitudes**

A pesar del contexto de elevada incertidumbre que caracterizó el primer semestre de 2026, derivado del proceso de homologación del plan de reestructuración —culminado favorablemente el 23 de junio de 2026—, el Grupo ha mostrado una evolución operativa significativamente más sólida que en el ejercicio precedente.

En este sentido, el EBITDA ha registrado una mejora sustancial, pasando de unas pérdidas de 18 millones de euros a 30 de junio de 2025 a un EBITDA positivo de 5,3 millones de euros a 30 de junio de 2026. Esta evolución pone de manifiesto el impacto de las medidas de racionalización de costes y de adecuación de la estructura operativa, así como una mejora en la rentabilidad de la actividad desarrollada. Los administradores del Grupo se muestran optimistas sobre el cumplimiento de la previsión del EBITDA a 31 de diciembre de 2026, indicada en el Plan de Viabilidad del Grupo.

En cuanto a la contratación del periodo, esta se ha situado en 24,3 millones de euros, frente a los 25,6 millones del mismo periodo del año anterior, comportamiento especialmente destacable considerando las limitaciones comerciales derivadas de la incertidumbre asociada al proceso de reestructuración. La práctica estabilidad de la contratación evidencia la resiliencia del negocio y el mantenimiento de la capacidad comercial del Grupo.

Por su parte, la cartera se sitúa en 21,9 millones de euros frente a 77,5 millones de euros al cierre del primer semestre de 2025. Esta reducción responde principalmente a la limitada incorporación de nuevos proyectos durante el periodo de homologación, a la ejecución de los contratos existentes y a la nueva estrategia comercial de evitar contratos con riesgos fuera del alcance del Grupo, en un contexto en el que la prioridad estratégica se centró en culminar con éxito el proceso de reestructuración y las medidas de reestructuración financiera y operativa. Con la homologación ya obtenida, el Grupo prevé recuperar progresivamente su capacidad de contratación y reconstruir su cartera comercial sobre una estructura financiera y operativa significativamente reforzada, empezando por el proyecto "Tula" en México, cuya contratación se encuentra pendiente de formalizar en Junta general extraordinaria de Accionistas el próximo 18 de septiembre de 2026 como paso previo a la firma del contrato y el inicio de los trabajos y supondrá un incremento de la cartera de más de 200 millones de euros.

Los ingresos ordinarios del Grupo ascendieron a 31 millones de euros a 30 de junio de 2026, frente a 116,8 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta evolución responde principalmente al menor volumen de cartera disponible al inicio del ejercicio y a la limitada incorporación de nuevos proyectos durante el primer semestre, en un contexto de incertidumbre derivado del proceso de homologación del plan de reestructuración.

Durante este periodo, la prioridad del Grupo se centró en asegurar su viabilidad, ejecutando los proyectos en curso y culminando con éxito el proceso de reestructuración, circunstancias que condicionaron temporalmente la capacidad de contratación y, en consecuencia, el nivel de ingresos reconocido.

Adicionalmente, la previsión inicial de homologación se estimó, de acuerdo a las mejores expectativas del Grupo, a finales del 2025, habiéndose extendido hasta el 15 de junio de 2026, siendo la fecha de efectividad el 23 de junio de 2026, lo que podría afectar a las estimaciones de las principales magnitudes previstas para dicho ejercicio, principalmente en cuanto a ingresos, ante la previsión de que los nuevos proyectos no se encuentren tan avanzados en ejecución a cierre del ejercicio como estaba previsto como consecuencia del diferimiento temporal en la fecha efectiva de homologación. A pesar de ello, el Grupo considera que se trataría de un tema exclusivamente temporal, que supondrá el traslado de EBITDA y cifra de ventas de 2026 a 2027, por lo que las previsiones recogidas en el Plan de Viabilidad para el periodo comprendido entre los ejercicios 2027 y 2035 se mantienen vigentes.

La plantilla media del Grupo ha pasado de 1.414 empleados a 30 de junio de 2025 a 527 empleados a 30 de junio de 2026, lo que ha supuesto una reducción significativa de los gastos de personal (16,6 millones de euros y 48,7 millones de euros a 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente), adecuación necesaria para garantizar la viabilidad del Grupo durante los próximos años en función de la cartera de contrataciones prevista, lo que ha permitido al Grupo ajustarse a la realidad existente, principalmente como consecuencia de las ventas de la línea de O&M y de la actividad de

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

Calderería Pesada durante el segundo semestre de 2025. El efecto del gasto de personal, comparado con ejercicios anteriores, supone aproximadamente 30 millones de euros de menor coste de personal (49 millones de euros en 2024 y 44,5 millones de euros en 2023).

Los gastos de explotación han experimentado una reducción muy significativa como resultado de las medidas de control de costes y adecuación de la estructura operativa implementadas por el Grupo en el marco del proceso de reestructuración. En concreto, los gastos de explotación se han reducido desde 25 millones de euros a 30 de junio de 2025 hasta 8,1 millones de euros a 30 de junio de 2026, lo que representa un descenso del 68%. Esta evolución refleja el impacto efectivo de las iniciativas de optimización de costes, permitiendo adaptar la estructura de gastos al nivel actual de actividad y reforzar la sostenibilidad operativa del Grupo.

A 30 de junio de 2026 la deuda financiera neta del Grupo asciende a 148,1 millones de euros, si bien, tal y como se indica en la nota de hechos posteriores, durante la primera semana de julio el Grupo ha recibido el cobro por la venta de la sede central situada en el PCTG por importe de 13,1 millones, lo que refuerza la posición de tesorería del Grupo de cara a afrontar el segundo semestre del ejercicio. El hecho de que la deuda se haya novado a largo plazo, unida a la drástica disminución del saldo con acreedores, ha permitido al Grupo obtener un fondo de maniobra positivo que le permita afrontar con liquidez los próximos meses de recuperación de actividad comercial.

El patrimonio neto mercantil de la sociedad dominante a 30 de junio de 2026 asciende a 88.426 miles de euros, lo que permite mantener el equilibrio patrimonial a la fecha de presentación de la presente información financiera. Como se muestra en la siguiente tabla, la restauración llevada a cabo ha permitido al Grupo recuperar el equilibrio patrimonial:

| € millones                                 | 30 de junio de 2026 | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|--------------------------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| Capital y reservas                         | (350,0)             | (270,8)                 | (270,8)             |
| Resultado del ejercicio                    | 239,9               | (89,3)                  | (30,4)              |
| Ajustes por cambio de valor y subvenciones | 13,1                | 12,9                    | (0,2)               |
| <b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>            | <b>(97,0)</b>       | <b>(347,2)</b>          | <b>(301,4)</b>      |
| Préstamo Participativo                     | 36,0                | 119,0                   | 119,0               |
| Pérdidas 2020                              | 171,2               | 171,2                   | 171,2               |
| <b>PATRIMONIO NETO MERCANTIL</b>           | <b>110,2</b>        | <b>(57,0)</b>           | <b>(11,2)</b>       |

#### Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo ha identificado y monitorea los siguientes riesgos e incertidumbres, los cuales podrían afectar la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo como consecuencia de la inestabilidad geopolítica:

- Volatilidad de los precios de las materias primas e inflación en general.
- Materialización de las hipótesis de contratación previstas en el plan de viabilidad.
- Restricciones de acceso a financiación.
- Disponibilidad de recursos de ingeniería, construcción y montaje.
- Ralentización e incertidumbre en las decisiones de adjudicación y ejecución de proyectos.

En respuesta a estos factores de riesgo, el Grupo se ha centrado durante el primer semestre del ejercicio 2026 en completar la reestructuración financiera y operativa del Grupo para aliviar la estructura de costes que hacía inviable la rentabilidad operativa, encontrándose a la fecha

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

terminando de definir diversas propuestas a clientes que se espera se materialicen en cartera de contratación en los próximos meses.

Instrumentos financieros y derivados

A 30 de junio de 2026 y 2025 el Grupo no poseía instrumentos financieros derivados contratados.

Operaciones con acciones propias

A 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad Dominante no mantiene cartera de acciones propias.

Actividades de inversión y desarrollo

Duro Felguera otorga a la innovación tecnológica un papel principal en su modelo de negocio, destacando el crecimiento sostenido a través del desarrollo tecnológico como uno de sus valores corporativos.

Por ello, conscientes de los enormes retos globales a los que nos enfrentamos, interpreta la innovación tecnológica como un factor diferencial que responde a la creación de soluciones sostenibles. Así, hemos establecido como palanca estratégica de nuestro crecimiento, el desarrollo tecnológico que nos permita llevar a cabo proyectos de alto valor añadido.

Hechos significativos posteriores al cierre

Entre el 30 de junio de 2026 y la fecha de formulación del Informe de Gestión Intermedio Consolidado no se han puesto de manifiesto hechos que pudieran suponer una alteración significativa del mismo, distintos a los explicados en las Notas Explicativas a los estados financieros intermedios resumidos.

Medidas Alternativas de Rendimiento

Se consideran medidas alternativas de rendimiento aquellas medidas financieras históricas o futuras, basadas en los Estados Financieros u otra información soporte a los mismos, utilizadas por el Grupo, sobre el rendimiento financiero, la posición financiera, o flujos de tesorería no definidas o especificadas en el marco obligatorio de información contable y financiera.

En la elaboración de la información financiera intermedia, el Consejo de Administración de Duro Felguera presenta las siguientes MARs, los cuales considera útiles y apropiados para la toma de decisiones de los inversores y son considerados como los que aportan un mayor entendimiento de la evolución del negocio.

| <u>Medida de Rendimiento</u> | <u>Definición</u>                                                                                                                  |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ingresos Ordinarios          | Entrada bruta de beneficios económicos que se obtienen por el desarrollo de la actividad.                                          |
| Contratación del periodo     | Volumen de pedidos adjudicados durante el periodo, sobre los cuales el Grupo no tiene ninguna duda respecto a su futura ejecución. |

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cartera                               | Volumen de pedidos adjudicados que, probablemente, serán objeto de reconocimiento futuro en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada. Un pedido es considerado dentro de la cartera solo cuando se tiene certeza respecto a su futura ejecución. |
| Ebitda                                | Resultado de Explotación de la cuenta de resultados menos el importe de los epígrafes "Amortizaciones del inmovilizado", "Deterioro del inmovilizado" e incluyendo las diferencias de cambio de transacciones operacionales.                                                                      |
| Caja/Deuda Neta                       | Efectivo y equivalentes de efectivo menos deuda financiera bruta.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Patrimonio Neto a efectos mercantiles | Patrimonio Neto Contable más Préstamos Participativos.                                                                                                                                                                                                                                            |

| Indicadores Económico - Financieros                                        | Periodo de seis meses<br>terminado el 30 de junio |                  |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------|
|                                                                            | 2026                                              | 2025             |
| <b>Ingresos Ordinarios</b>                                                 | <b>31.000</b>                                     | <b>116.806</b>   |
| <b>EBITDA GRUPO</b>                                                        | <b>5.134</b>                                      | <b>(17.994)</b>  |
| <b>Contratación del periodo.</b>                                           | <b>24.340</b>                                     | <b>25.628</b>    |
| <b>Cartera</b>                                                             | <b>21.916</b>                                     | <b>77.486</b>    |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                        | <b>241.453</b>                                    | <b>(26.402)</b>  |
| <b>Deuda financiera Neta</b>                                               | <b>(148.136)</b>                                  | <b>(137.384)</b> |
| Deuda Financiera Bruta (1)                                                 | (159.258)                                         | (156.990)        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                        | 11.122                                            | 19.606           |
| <b>Patrimonio Neto de la sociedad dominante a efectos mercantiles. (2)</b> | <b>110.224</b>                                    | <b>1.062</b>     |

(1) Corresponde al sumatorio de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito" y "Otros pasivos financieros" del pasivo no corriente y del pasivo corriente.

(2) No se consideran las pérdidas del año 2020, en base a lo establecido en el RDL 7/2026.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN, bajo su responsabilidad, que los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre 2026 de DURO FELGUERA, S.A. y Sociedades Dependientes incorporan los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacionales como internacionales, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación y muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del semestre, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el primer semestre de 2026 y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

Gijón, 17 de agosto de 2026

D. Eduardo Espinosa Bustamante  
Presidente

D. Jaime Isita Portilla  
Vicepresidente

D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña  
Consejero

Dña. Mónica Rodrigues Sequeira  
Consejera

D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto  
Consejero

Dña. María José Zueco Peña  
Consejera

Dña. Julia Tejero Ruiloba  
Consejera

D. César Hernández Blanco  
Consejero

D. Manuel Alves Torres  
Consejero

Diligencia: Para hacer constar que los Consejeros no firman la presente Declaración de Responsabilidad correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 en su reunión del día 17 de agosto de 2026, habiendo dado su conformidad para la suscripción de esta, suscribiéndola en su lugar el Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Ángel Romero Rey, en virtud de las instrucciones expresas impartidas por los Consejeros para tal fin.

ROMERO REY  
MANUEL ANGEL  
- 30794244G

Firmado digitalmente por  
ROMERO REY MANUEL  
ANGEL - 30794244G  
Fecha: 2026.08.17 01:19:31  
+02'00'

D. Manuel Ángel Romero Rey  
Secretario del Consejo

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (En miles de euros)**

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DE DURO FELGUERA, S.A. CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2026**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios resumidos consolidados del primer semestre 2026 elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye asimismo un análisis fiel de la información exigida.

Gijón, 17 de agosto de 2026

D. Eduardo Espinosa Bustamante  
Presidente

D. Jaime Isita Portilla  
Vicepresidente

D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña  
Consejero

Dña. Mónica Rodrigues Sequeira  
Consejera

D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto  
Consejero

Dña. María José Zueco Peña  
Consejera

Dña. Julia Tejero Ruiloba  
Consejera

D. César Hernández Blanco  
Consejero

D. Manuel Alves Torres  
Consejero